

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.635 — AÑO XCIII — $a 36 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 13 de marzo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

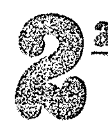
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 39?-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSC[illegible]ONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 [illegible]57



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CORDICAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Unánime del 15|6|84, escritura Nº 101 se eleva el capital social de CORDICAR S.A. a pesos argentinos 1.311.000 y se modifica el art. 4º del estatuto. El capital social es de $a 1.311.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto por acción, valor nomina. $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 33.748

LA ARBOLEDA
SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escrituras Nos. 284 del 21 de noviembre de 1979; 140 del 21 de julio de 1980; 260 del 12 de noviembre de 1981; 214 del 4 de octubre de 1982 y 215 del 4 de octubre de 1982, se protocolizaron entre otras cosas las Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 5 de noviembre de 1979, 30 de abril de 1980; 25 de octubre de 1981 que resolvieron: a) aumento de capital por $ 60.000.000 Ley 18.188 mediante capitalización Revalúo Ley Nº 19.742, cambio de domicilio social a Canning 2751, 9º A, Capital Federal, reforma del artículo 4º del estatuto social; ') aumento de capital por $ 150.000.000 Ley 18.188 mediante capitalización de saldos de cuentas particulares y dinero en efectivo; transcripción del texto completo del estatuto adecuado a la Ley Nº 19.550; c) reforma del artículo 1º del estatuto social. Conforme a lo dispuesto por el artículo 10, inciso b) de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se informa: 1º) Denominación: Artículo Primero: La sociedad que se constituyó bajo la denominación de "La Arboleda" Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, sigue funcionando bajo la denominación de: "La Arboleda" Sociedad Anónima Agrícola, Ganaderá. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Canning dos mil setecientos cincuenta y uno, noveno piso, departamento "A". — 2º) Domicilio: Canning 2751, 9º, A, Capital Federal. — 3º) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, campos, establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, aras y la realización de toda clase de actividades de explotaciones agrícola-ganadera. b) Forestales: mediante la realización en tierras propias o de terceros, de plantaciones de toda índole, forestación y reforestación, explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. c) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta, hipotecas o transferencias; construir inmuebles urbanos y rurales para su uso, explotación o venta; realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Plazo de duración: 99 años a partir del 6 de agosto de 1964. 5º) Capital Social: $ 210.500.000 (Ley 18.188) representado por acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 (Ley 18.188) valor nominal cada una. — 6º) A cargo de un directorio integrado por tres a cinco titulares por tres años. — 7º) Fiscalización a cargo de un síndico titular por el término de tres años debiendo la Asamblea elegir un suplente por el mismo término. — 8º) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 5.400 — Nº 33.685

TOTAL SPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 14|8|84, Reg. 213, Capital; Juan José De Marco, argentino, comerciante, casado, nacido el 30|9|48, L.E. Nº 5.274.406, domiciliado en Haedo 115, Vte. López; Salvador Malagreca, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6|12|36, L.E. número 4.194.580, domiciliado en Avenida Del Trabajo 1447, 6º "A", Capital; José Antonio Malagreca, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|6|39, L.E. número 4.288.998, domiciliado en Coronel Díaz 2625, 8º "A", Capital; Francisco Romano, italiano, casado, comerciante, nacido el 20|6|40, C.I.P.F. Nº 6.174.194, domiciliado en Luis Sáenz Peña 980, Capital; Juan Carlos Pomsztein, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|9|40, L.E. número 4.365.862, domiciliado en Soldado de la Independencia 1014, 7º, Cap., constituyeron: 1º) TOTAL SPORT S.A. — 2º) Domicilio: Capital Federal. — 3º) 99 años a partir inscripción en el Juzgado de Registro. — 4º) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de calzados, bolsos e indumentaria deportiva, sport y de todo tipo, en especial la comercialización del producido de la actividad industrial de la Sociedad. — Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, fabricación y confección de calzados, bolsos, indumentaria deportiva, sport y de todo tipo, por cuenta propia o de terceros y confecciones de todo tipo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — 5º) Capital: pesos argentinos: 1.000.000, acciones V|N. $a 1 c|u al portador. 1 voto. — 6º) Directorio: 1 a 10 miembros, por un ejercicio. — 7º) Representación: Presidente o Vicepresidente. — 8º) Cesión de cuotas: 24|10|84, Juan José De Marco y Juan Carlos Pomsztein a Francisco Romano. — 9º) Cesión de cuotas: 26|10|84, Francisco Romano a Salvador Malagreca y José Antonio Malagreca. — 10) Directorio: Presidente: Salvador Malagreca; Directores: José Antonio Malagreca y Francisco Romano. — 11) Síndicos titular y suplente: Mario Guitelman y José Vidal Arqueros. Un ejercicio.

El Presidente.
$a 4.080 — Nº 33.699

QUANTEM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 20 del 14|2|85, pasada por ante el escribano don Agustín Tiscornia (h.) se constituye: Nombre de la Sociedad: QUANTEM S.A. — Socios: Víctor Gerardo Gariboldi, argentino, casado, nacido el 27|2|46, licenciado en investigación operativa, L.E. 5.062.733, Crámer 3491, Capital; Ricardo Martín Bach, argentino, casado, nacido el 1º|12|32, ingeniero, L.E. 4.095.320, Corrientes 1199, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Agüero 1247, piso 1º, depto. B, Capital. — Capital: $a 500.000. — Plazo: 99 años. — Objeto: Descontaminación de todo tipo, actividades comerciales, constructivas, industriales referentes al tratamiento de aguas, cloacas, desagües industriales, residuos de todo tipo, limpieza urbana y limpieza de terrenos baldíos, plazas, playas, balnearios, alcantarillados, desagües pluviales, curso de aguas superficiales, cursos de aguas subterráneas y cualquier tipo de edificación, barrido, recolección y|o disposición de cualquier clase de residuos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente, Víctor Gerardo Gariboldi; Vicepresidente, Ricardo Martín Bach; Síndico titular, María del Luján Cecilia Cabrera; Síndico suplente, Claudio Daniel Trombetta.

El Presidente.
$a 2.400 — Nº 33.745

CONSTRUCTORES ELECTROMECANICOS ASOCIADOS C. E. M. A.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea de accionistas del 20|8|81, Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime del 14|9|82, Constructores Electromecanicos Asociados C.E.M.A. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Constructora y Financiera, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 500.000 a $ 30.000.000 mediante la emisión de 29.500.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 y 1 voto por acción con un valor nominal total de 29.500.000 pesos correspondientes a capitalización de revalúo contable Ley Nº 19.742, exento de impuestos de sellos y asimismo se resolvió adecuar el estatuto al régimen de la Ley Nº 19.550, lo que fue elevado a escritura pública Nº 277, Fº 846 del 13|10|81, complementarias Nº 267, Fº 1.080 del 4|11|83, Nº 148, Fº 629 del 25|7|84 y aclaratoria Nº 210, Fº 888 del 8|10|84 habiendo quedado en consecuencia los artículos del Estatuto Social de la siguiente forma a saber: Estatutos: Denominación: Domicilio: Plazo y Objeto: Artículo Primero: La sociedad se denominará CONSTRUCTORES ELECTROMECANICOS ASOCIADOS C. E. M. A. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA, teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir del 26 de septiembre de 1968. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Industriales: Mediante actividades relacionadas con instalaciones eléctricas y mecánicas, para la industria especialmente refrigeración, aire acondicionado y de la industria del frío en general, así como también mediante actividades manufactureras, metalúrgicas afines a las misma. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con la industria electromecánica y del frío. — Constructoras: Mediante la realización de toda clase de Obras civiles y públicas, incluso proyecto y dirección de obras e instalaciones afines. — Financiera: Mediante financiación de toda clase de negocios y actividades en cualquier forma, con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil pesos argentinos, representados por tres mil acciones al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, en cuyo caso las respectivas emisiones deben ser elevadas a escritura pública, oportunidad en que se pagará el impuesto de sello correspondiente e inscriptas en la Inspección General de Justicia. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de pago de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión, pueden fijárseles una participación adicional en las ganancias. En las nuevas emisiones tendrán preferencia en la suscripción, los accionistas anteriores en proporción al monto de sus respectivas tenencias. Las acciones ordinarias que se emitan en lo sucesivo podrán conferir derecho de uno a cinco votos según lo resuelva la Asamblea que disponga el aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a votos. — Artículo Quinto: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario por cada uno de ellos. El hecho de ser suscriptos o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y la adhesión a todas las resoluciones tomadas por las Asambleas legalmente constituidas. — Administración y Representación. — Artículo Sexto: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que elija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Artículo Séptimo: En caso de vacantes producida por fallecimiento, renuncia o cualquier otra causa de uno o varios directores titulares, no existiendo ya directores suplentes para designar, el Directorio nombrará con intervención del Síndico uno o varios en su reemplazo. En este caso la duración de las funciones del Director o reemplazante solo será hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — Artículo Octavo: Los Directores deben prestar cada uno una garantía no inferior a 100.000 (cien mil) pesos en efectivo o en títulos valores públicos o privados computados por su valor nominal. No podrán depositar en garantía las acciones de la misma sociedad. — Artículo Noveno: Los Directores recibirán la retribución fijada en el artículo dieciséis de estos estatutos, sin perjuicio de que si alguno fuera designado Director Gerente, Director Delegado o Director Técnico con funciones determinadas por el directorio y siempre encuadradas dentro de la Dirección y Administración de la sociedad, reciba igualmente la bonificación "pro-labore" a que se refiere el artículo diez. Queda igualmente entendido que los Directores en caso de ser designados Director Gerente, Director Delegado o Director Técnico, percibirán una retribución fija e independiente de la que se ha indicado anteriormente, que se imputará a gastos generales de la sociedad, al mismo título que las que pueden corresponder respecto del personal de la sociedad. En todos los casos las remuneraciones de los Directores en razón de sus funciones serán sometidas a la ratificación de la Asamblea General Ordinaria correspondiente y a la establecida por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar judicial o extrajudicialmente con el objeto de extensión que juzgue conveniente; dar en caución los bienes sociales, contraer obligaciones, etc. mediante el pago por una sola vez o mediante Royalties o participaciones de cualquier naturaleza enajenar cualesquiera bienes o derechos, contraer dentro o fuera del país créditos, préstamos y obligaciones de toda clase a afectar a su reembolso o cumplimiento garantías de cualquier naturaleza, aún hipotecarias. Determinar las funciones particulares de cada uno de los Directores y especialmente designar de entre su seno a uno o varios Directores Gerentes eventualmente a un Director Delegado y a un Director Técnico así como a los empleados que el Directorio estime necesario, fijar cada año las gratificaciones "pro-laborales" otorgadas a los empleados merecedores, a los Directores Gerentes, Director Delegado y Director Técnico, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Dichas erogaciones se imputarán a gastos generales de la sociedad. Asimismo deberá interpretar, cumplir y hacer cumplir los Estatutos y las resoluciones de la Asamblea. — Decimoprimero: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes, a raíz de la convocatoria de la persona designada para presidir dichas reuniones y cuando lo requiera cualquiera de los Directores. En ausencia del Presidente, la presidencia será ejercida por el Vicepresidente y en caso de ausencia de éste, por el miembro que elijan los presentes. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes y representados teniendo el presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de igualdad. Los Directores no podrán votar por correspondencia pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro director a hacerlo en su nombre, si existiera quórum. — Artículo Decimosegundo: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y/o al Vicepresidente o Director Delegado indistintamente así como a dos Directores conjuntamente designados a tal efecto por el Directorio. La representación legal ante los Tribunales Judiciales de cualquier fuero o jurisdicción y ante las reparticiones públicas y/o autárquicas podrá ser ejercido individual o indistintamente por cualesquiera de los Directores o por quien autorice la ley. A tal efecto el Directorio podrá designar con carácter general o especial a los Directores que concurrirán a absolver posiciones con facultad para obligar con sus derechos a la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 405 y 406 del Código Procesal y demás disposiciones presentes en material civil, comercial y laboral. Fiscalización — Artículo Decimotercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea ordinaria. La misma Asamblea designará un síndico suplente por igual período. Asambleas. — Artículo Decimocuarto: Toda Asamblea Ordinaria, Extraordinaria, deber ser citada en primera o segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — Artículo Decimoquinto: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los Arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. — Artículo Decimosexto: Al cierre del ejercicio se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán a: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) La remuneración al Directorio y síndico en su caso; c) Un porcentaje que nunca será superior al 10 % de las ganancias se distribuirá entre las personas que indique el Directorio y que a su criterio hayan prestado servicio a la sociedad; d) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad las acumulativas impagas; e) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y el dividendo de las acciones ordinarias a fondo de reserva facultativa que determina la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimoseptimo: Los ejercicios sociales cerrarán el 31 de diciembre de cada año, pero la Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. — Liquidación: Artículo Decimooctavo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico, cancelando el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con la preferencia indicada en el Artículo decimosexto.

El Escribano.

$a 19.440 — Nº 33.688

PUKU

SOCIEDAD ANONIMA

El 11|12|84 y 28|2|85 Aidée Mora, paraguaya, soltera, 51 años, gestora, con C.I. 5.035.676 de Pol. Fed.; Ana Fiore, argentina, casada, 43 años, contadora, con C.I. 8.537.136 de Pol. Fed., domiciliadas en Uruguay 689, 7º piso 25, Capital Federal, constituyen por estatuto modelo PUKU S.A. — Domicilio: Luis Viale 1090, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotacióon de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, pizzerías, hoteles y moteles, fabricación, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes. Explotación agrícolo-ganadera de campos a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado y animales de todo tipo, explotación de bosques, forestación, reforestación, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadas. Compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización, subdivisión y loteos de tierras y realizar operaciones de la ley de propiedad horizontal. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto. — Capital: $a 10.000. — Presidente Aidée Mora; Síndico titular, CP. Ana Fiore; Síndico suplente CP. Marta Susana Gaeta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Presidente.

$a 2.160 — Nº 33.730

ESTABLECIMIENTOS FUNGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Alberto Enrique Pellón, argentino, casado, industrial, 8|3|30, C.I. 4.711.314, domiciliado en Rivadavia 6388, piso 4º B, Capital Federal; Carlos Agustín Magnani, argentino, casado, industrial, 6|11|36, C.I. 4.245.246, domiciliado en Alvarez 1328, de Vila Madero, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Víctor Slago, argentino, casado, industrial, 13|8|39, C.I. 4.697.074, domiciliado en Camarones 3236, Capital Federal. — 2) 22|11|84. — 3) ESTABLECIMIENTOS FUNGER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. Mosconi 2726, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la exportación, importación compra venta de mercaderías, materias primas equipos, máquinas y repuestos patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones, todo relacionado con su objeto industrial. Industriales: Mediante la fabricación de materiales, productos y manufacturas relativos a la industria metalúrgica, en especial, transformaciones básicas de metales, fundición, aleación y laminación. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase y reforestaciones, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Mineras: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como así también el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones que surgen del Código de Minería y leyes aplicables inherentes a la materia. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.200.000. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente, Alberto Enrique Pellón; Vicepresidente Alejandro Víctor Slago; Vocal, Carlos Agustín Magnani; Síndico titular, Dr. Juan Manuel Muollo; Síndico suplente, Norberto Eduardo González Martos. — 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31|12 de cada año.

El Presidente.

$a 5.160 — Nº 33.741

LAUREANO GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1984, resolvió la modificación de los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales habiendo sido elevada a escritura pública el 12|2|85, al folio 32, Registro Nº 110; habiendo quedado los mismos redactados en la siguiente forma: Artículo 1º: La Sociedad se denomina LAUREANO GONZALEZ S.A. Tiene domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — "Artículo 4º: El capital social es de $a 50.000 representado por 50 acciones de $a 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado por la ley 22.903). — El domicilio de la Sociedad se fija en Av. del Libertador 2442, Capital.

El Presidente.

$a 1.920 — Nº 33.706

CITICORP ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 26 del 29|1|85, Registro 253, C. F., se constituyó la sociedad. Accionistas: Citibank Overseas Investment Corporation, EE. UU., inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 170, Lº 51, Tº B de Est. Extranjeros el 22|11|79; Héctor Antonio García Blázquez, argentino, 27|5|46, casado, contador, D.N.I. Nº 4.551.010, Juncal 2748, 8º B.; Carlos Eduardo Lombardi, argentino, 3|12|57, casado, abogado, D.N.I. Nº 13.407.369, Manzone 1027, 13 C, Acassuso, Prov. Buenos Aires; Luis Perrone, argentino, 17|6|55, casado, contador, D. N. I. Nº 11.386.140, Manuela Pedraza 5131, C. F., y Luis Rodolfo Méndez Montenegro, argentino, 12|9|53, soltero, contador, D.N.I. Nº 10.506.574, Cangallo 2|6, 1º A, C. F. Denominación: CITICORP ASESORA DE SEGUROS S. A. Sede: Reconquista 661, 2º P. C. F. Objeto: El asesoramiento, la organización y la producción de seguros. Plazo: 99 años, desde inscripción en el R. P. C. Capital: $a 10.000.000. Directorio: 3 a 9 titulares por un año. Presidente: Heriberto Ricardo Handley. Vicepresidente: Alcides Abelardo Miró. Director titular: Héctor Antonio García Blázquez. Directores suplentes: Carlos Daniel Fuks y Roberto Emilio Antonio Gamarra. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. Titular: Claudio Andrés Onetto; suplente: José Luis Bravo. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 2.280 — Nº 33.642

CIMACVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santos Zancan, 19|9|1913, casado, italiano, comerciante, C. I. número 2.110.598 Policía Federal, domiciliado en Gaitán 1425, Capital Federal; Luis Alberto Zancan, 27|12|1950, casado, argentino, industrial, L. E. Nº 8.557.630, domiciliado en la calle Fernández 1432, Capital Federal, y Martha Elsa Zancan de König, 22|7|1942, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 4.473.441, domiciliada en Moreto 1620, Capital Federal. — 2) 7|9|1983. — 3) CIMACVIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hubac 4760, Capital Federal. — 5) a) Construcción: De caminos, calles, obras civiles, viaductos de desagües, canales y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público y|o privado. b) Industrial: Explotación, exploración y extracción de minas y canteras, industrialización y transporte de minerales y materiales de construcción, en todo el ámbito del país y del exterior. c) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción y para la construcción industriales y minerales afines con los ramos de la sociedad. d) Financieras: Todas aquellas operaciones que permitan el desenvolvimiento de la sociedad para satisfacer lo determinado en a), b) y c) y que así lo destaque la legislación vigente, sus futuras ampliaciones o modificaciones, excluyéndose expresamente aquellas operaciones que deban recurrir al ahorro público y regidas por la Ley 21.525. Los rubros mencionados podrán ser realizados por cuenta propia, por terceros o asociada a ellos. A tal fin la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 50 años, a partir del 24|8|1960. — 7) $ 2.200.000.000. — 8) Un Directorio compuesto de dos a siete miembros con mandato por tres años. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por igual o menor plazo. Presidente: Santos Zancan; Vicepresidente: Luis Alberto Zancan; Directora: Martha E. Zancan de König. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, la Asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Síndica titular: Dra. Clara S. Sajnovetzky; Síndico suplente: Dr. Luis F. Nevole. —. 9) El Presidente en forma individual o el Vicepresidente, en forma conjunta con un Director. 30 de junio.

El Autorizado.

$a 3.960 — Nº 33.604

ANCRONA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria del 27|9|84, instrumentada en escritura pública Nº 348 del 19|11|84 se resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto, el cual quedó modificado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal $a 1 cada acción.

La Apoderada.

$a 960 — Nº 33.633

BANELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 27 del 30|1|85, Registro 253, C. F., se constituyó la Sociedad. Accionistas: Fima S. A. Financiera y de Mandatos, inscripta R. P. C. 30|6|76, Nº 1.715, Lº 84, Tº A de ESAN. Sasin Sociedad Anónima de Servicios e Inversiones, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, inscripta R. P. C. 27|11|70, Nº 5.070, Fº 131, Lº 73, Tº A de ESAN. Emblema Sociedad Anónima, Adecuación Estatuto inscripto R. P. C. 19|2|76, Nº 193, Fº 377, Lº 82, Tº A de ESAN.; Sociedad Anónima SACFIL, inscripta R. P. C. 13|3|33, Nº 38, Fº 101, Lº 43, Tº A de Soc. Nac. Citibank Overseas Investment Corporation EE. UU., inscripta R. P. C. Nº 170, Lº 51, Tº B, Est. Extranjeros, 22|11|79; Morenci S. A., inscripta R. P. C. 19|3|76, Nº 565, Lº 85, Tº A de ESAN. Denominación: BANELCO S. A. Sede: Reconquista 61, 2º, C. F. Objeto: La investigación, desarrollo y explotación de bienes y servicios relativos a información, transferencia electrónica de fondos y valores y actividades conexas, basados en medios electrónicos, de computación y otros, como así también prestar servicios de asesoramiento y consultoría en materias vinculadas a su actividad, con observancia de las disposiciones legales y normas reglamentarias pertinentes. Plazo: 99 años, desde su inscripción R. P. C. Capital Social: $a 120.000. Directorio: 6 miembros titulares y 6 miembros suplentes por un año. Presidente: Jorge Oscar Fernández, Clase A; Vicepresidente: Carlos Alberto Adamo, Clase B; Directores titulares: Pablo José Gonzáles Isla, Clase C, Alejandro Ephtyneos Clase B Alcides Abelardo Miró Clase E Eduardo José Escasany Clase F. Suplentes: Amadeo Ramón Vázquez, Clase A; Mary Hilma Teahan de Tauszig, Clase B; Francisco Ramón Pérez, Clase C; José Luis Soriano, Clase D; Kenneth Thomas Sheridan, Clase E, y Alfredo Agustín Luis Favereau, Clase F. Representación Legal: Presidente de Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 3.240 — Nº 33.640

GERMAN BANET

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por asambleas del 3|4|78, 10|10|79 y 21|5|83 y escrituras del 18|5|78, 8|11|79, 16|10|81 y 9|12|83, se resolvió aumentar el capital social y modificar el estatuto en la siguiente forma: 3) Con la denominación de Germán Banet Sociedad Anónima, continúa funcionando la Sociedad "German Banet Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — 4) Paraná 777, 9º, "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de productos textiles. — Industriales: Relacionados con la explotacin de toda clase de productos textiles, hilados y tejidos de cualquier fibra natural o sintética, comprendiendo la fabricación y transformación de las materias primas hasta la total terminación de los productos elaborados, sus complementarias y afines, en todo lo referente al ramo textil. 6) 99 años contados a partir del 1º de julio de 1957. — 7) $ 143.388.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 por mandato por 3 ejercicios. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 33.778

CHELICAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 200 del 1º|8|1984, pasada ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, registro Nº 55, Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 13|7|1984 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social a $a 20.000 mediante la emisión de 18.500 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $a 1 cada una destinada a la capitalización de saldo revalúo contable Ley 19.742 por el ejercicio 31|8|83, la reforma de los estatutos sociales los que quedan redactados en la siguiente forma: Denominación CHELICAST S.A. — Duración: 99 años, contados desde el 17|10|1978. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y Exportación. — Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería y en particular lo atiende a yerba mate, café, té y todo otro tipo de infusiones. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, macánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Finacieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — Capital: $a 20 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros por tres ejercicioso. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Asimismo se procedió a la elección de un Director suplente, señor Raúl Mariano Velázquez.

El Presidente.

$a 6.480 — Nº 33.708

INMOBILIARIA FERSE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Sergio Luis Pardo, argentino, casado, empresario, D.N.I. 12.533.634, de 28 años; María Marta Cristina Vázquez de Pardo, argentina, casada, D.N.I. 13.103.115, de 25 años, empresaria, ambos domiciliados en Libertad 154, Beli Ville, Pvcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 24 de setiembre de 1984. — 3) INMOBILIARIA FERSE S.A. — 4) Avda. Corrientes 753, 9º piso, "B", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal: fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal; b) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. — Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de madera; forestación, reforestación; recuperación de tierras áridas y semiáridas; c) Préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 800.000 dividido en acciones, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — La Sociedad ejercerá la Fiscalización. — Presidente: Sergio Luis Pardo; Directora suplente: María Marta Cristina Vázquez de Pardo. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 4.320 — Nº 33.780

FERNANDEZ IRIBARREN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79. — Escritura Nº 210 de fecha 13|11|1984, ante el escribano Carlos Alberto Quinterno. — Socios: Ricardo Guillermo Fernández Iribarren, nacido el 17|5|1960, argentino, soltero, D.N.I. número 14.223.484, domicilio en Uruguay 1167, piso 3º, comerciante, y María Victoria Iglesias Varela, nacida el 29|5|1960 argentina, soltera, D.N.I. Nº 14.235.787, estudiante, domicilio en Arenales 1733, 4º piso, ambos vecinos de esta ciudad. — Denominación: FERNANDEZ IRIBARREN S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el cultivo de cereales, oleaginosos, viñedos, frutales, hortalizas y productos de la tierra; la cría y producción de toda clase de ganado; la compra, venta, explotación, forestación y fraccionamiento de campos; la compra, venta, industrialización, consignación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos y subproductos agrícolo ganaderos, vinos, aceites y fertilizantes, como asimismo de materias primas, máquinas y equipos, herramientas, implementos, rodados y artículos siderúrgicos relacionados con tales ramos, pudiendo dedicarse dentro y fuera del país al ejercicio de los mandatos, representaciones y comisiones con ellos vinculados, y además explotar y|o negociar patentes de invención, tecnología, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Capital: $a 200.000. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Fernández Iribarren; Vicepresidenta: María Victoria Iglesias Varela; Síndico titular: doctor Pedro Caraballo; Síndico suplente: doctor Carlos Alberto Iglesias Moníca. — Domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 974, primer piso, Capital.

El Escribano.

$a 4.440 — Nº 33.[illegible]

PABLO Y MARIA INES URIBELARREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 23[illegible], de fecha 2 de agosto de 1984, pasada ante el escribano Santiago R. Bloussou al folio 597, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Extraordinaria de la sociedad, por la que se resolvió la reforma de los arts. 9º y 12 de los Estatutos sociales. — Artículo 9º: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Cuando la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales podrá prescindir de la Sindicatura. — Artículo 12: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Asamblea.

$a 2.160 — Nº 33.90[illegible]

CASA AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en el aviso publicado el día 30 de enero de 1985, relacionado con la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de capital preferido, realizada el día 4 del mismo mes y año, se omitió parte del texto del artículo 3º del Estatuto Social, por lo que el mismo se transcribe íntegramente a continuación: Artículo Tercero: El capital social es de Pesos argentinos Dieciséis millones ($a 16.000.000) y se encuentra representado por 258.695 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y por 15.741.305 acciones ordinarias clase "B" (1 voto); todas al portador y de un valor nominal de un peso argentino ($a 1) cada una. La evolución del capital social deberá figurar en los balances de la Sociedad. — El Capital Social puede ser aumentado sin limitación alguna por decisión de una Asamblea de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, su forma y condiciones, dentro de las fijadas por este estatuto y las disposiciones legales que rijan en la materia al momento de aprobarse cada emisión. — Asimismo, se informa que la sede legal de la Sociedad ha sido fijada en Avenida de Mayo 959, Capital Federal.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 33.910

ACLARACION

DATAKIT

S.A.

Se hace saber que en la publicación efectuada con fecha 4 de marzo de 1985 de recibo Nº 33156, se ha deslizado un error en el apellido del presidente, el correcto es: Leopoldo Moggi.

El Presidente.

$a 340.- e. 13|3 Nº 34.199 v. 13|3|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUCE - PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: Por reunión de socios instumentada en escritura pública número 1.027 de fecha 12|11|84 el señor Duccio Melani, cede y transfiere a favor de Claudio Sergio Melani, argentino, soltero, nacido el 29|7|61, D. N. I. número 14.495.358, domiciliado en Avenida General Paz 16004, comerciante, las 100 cuotas de capital que representan la suma de $a 10.000. Los socios manifiestan que el capital se mantiene en la suma de pesos argentinos 20.000 y que la sociedad a partir de este momento está compuesta por los señores Raúl Américo Buceta y Claudio Sergio Melani quienes han suscripto e integrado la totalidad de las cuotas de capital social a razón de 100 cuotas para cada uno.

La Apoderada.
$a 1.440 — Nº 33.632

YOGRIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Héctor Floreal Milano, argentino, casado, comerciante, de 66 años de edad, D. N. I. Nº 0.390.387, domiciliado en Canning 2862, piso 5º "A", Capital Federal; Santiago Eduardo Demattei, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, L.E. Nº 4.030.030, domiciliado en Warnes 1173, Capital Federal, y Ricardo Jorge Ferrari, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, L. E. número 4.253.006, domiciliado en Avenida del Libertador 2275, piso 4º "B", Capital Federal. — 2º) Contrato privado del 27 de diciembre de 1984. — 3º) YOGRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Rojas 2240, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, distribución, montaje y reparación de repuestos, motores, accesorios e implementos para automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para la explotación agropecuaria así como el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a su objeto social. — 6º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 5.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores Héctor Floreal Milano, Santiago Eduardo Demattei y Ricardo Jorge Ferrari. Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.360 — Nº 33.612

POLICLINICA PRIVADA MAGALDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Horacio Luis Guma, argentino, divorciado, edad 39 años, D. N. I. Nº 4.535.770, domiciliado en Nueva York 3320, Capital, de profesión Médico; Carlos Alberto de Liebana, argentino, casado, edad 35 años, D.N.I. Nº 7.672.607, domiciliado en Maestro Dasso 3765, San Martín, de profesión Médico; Isaac Silvio Lakerman, argentino, casado, edad 27 años, D.N.I. Nº 12.425.969, domiciliado en Colombres 1070, Capital, de profesión Médico, y Norma Dominga Pirone, argentina, soltera, edad 25 años, D. N. I. Nº 13.730.459, domiciliada en Tupungato 1570, Caseros, de profesión empleada. — 2º) Fecha de Instrumento de constitución: 19 de noviembre de 1984. — 3º) Denominación: POLICLINICA PRIVADA MAGALDI S. R. L. — 4º) Domicilio Legal: Tinogasta 3262, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La prestación de servicios de medicina prepaga, Medicina laboral, atención de servicios de Obras Sociales, Consultorios Externos, así como la realización de servicios por cuenta propia o de terceros de Análisis Clínicos, Radiografías, Cardiología y otros vinculados al Estudio del Paciente para un adecuado diagnóstico. — 6º) Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos cien mil ($a 100.000). — 8º) Composición de los órganos de Administración: Dr. Horacio Luis Guma, socio gerente; Dr. Carlos Alberto de Liebana, socio gerente; Dr. Isaac Silvio Lakerman, socio gerente; Srta. Norma Dominga Pirone, socia gerente. — 9º) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$a 3.840 — Nº 33.631

QUI-EL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Lidia María Quiroga, arg., nacida 19|10|1915, soltera, hija de Emilio Quiroga y Concepción Díaz, comerciante, L.C. Nº 374.362; María Elba Quiroga, argentina, 25|9|1912, soltera, comerciante, hija de Emilio Quiroga y Concepción Díaz, con D.N.I. número 98.028, domiciliadas en Avenida del Libertador General San Martín 1180, Capital. QUI-EL S.R.L. 20 años. Objeto: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 100.000, dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, valor nominal, suscriptas por partes iguales. Gerentes duran dos ejercicios: Lidia María Quiroga y Elba María Quiroga conjuntamente. — 31 diciembre. Lavalle 1563, 9º, Capital.

La Socia.
$a 1.320.— Nº 33.709

IAGROSSI DE BRITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En adelante: De Brito S.R.L. Por contrato del 26|4|1984, Manuela Concepción Millauro cedió la totalidad de las cuotas que poseía por fallecimiento de su cónyuge Angel Iatrossi, según declaratoria de herederos del 8|8|1983, en la sociedad Iagrossi de Brito S.R.L. a favor de los socios Araceli Francisca Russo de De Brito y Enrique de De Brito. contrato del 13|12|1984 se modificó la denominación de IAGROSSI DE BRITO S.R.L. en adelante De Brito S.R.L. modificándose la cláusula Primera y las cláusulas Tercera y Quinta. Tercera: Duración: 99 años, desde su inscripción. — Quinta: Capital: $a 600.— dividido en 500 cuotas de $a 1 c|una.

El Gerente.
$a 840.— Nº 33.719

DEL CA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Federico Alejandro De La Rúa, de 29 años de edad, casado, argentino, comerciante, avenida Santa Fe 4970, piso 7º, Dpto. G, Capital, D.N.I. Nº 11.765.008, y Héctor Rubén Castro, de 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, avenida Rivadavia 4194, piso 7º, Dpto. D, Capital, D.N.I. número 12.081.434. — 2) Fecha del Contrato Social: 21 de diciembre de 1984. — 3) Denominación: DEL CA S.R.L. — 4) Domicilio: Medrano 1015, p.. 2º C, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, fabricar, importar, exportar y distribuir toda clase de impresos en general y, en particular, impresos comerciales por encargo, de todo tipo, forma, tamaño y utilización. b) Ejercer comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, incluso con carácter de exclusividad, para el mejor cumplimiento de su objeto social. — 6) Duración: Diez años, a partir de su inscripción. — 7) Capital: Veinte mil pesos argentinos. Aportes: Federico Alejandro De La Rúa, diez mil pesos argentinos, y Héctor Rubén Castro, diez mil pesos argentinos. — 8) Administración: Los socios en su carácter de Gerentes harán uso de la firma en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. — 9) Representación Legal: Ambos Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.280 — Nº 33.753

TODO EN FOTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado de fecha 31 de julio de 1984, entre los señores Wenceslao Leopoldo del Fueyo, con L. E. Nº 8.077.469: José Hipólito Huerga, con L. E. Nº 8.256.051; Horacio Alejandro Chacur, con L. E. Nº 5.495.373, y don Mario Nicolás Covacich, con L. E. número 4.591.074, únicos integrantes de la sociedad TODO EN FOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: don Wenceslao Leopoldo del Fueyo, cede, vende y transfiere a favor de José Hipólito Huerga, Horacio Alejandro Chacur y Mario Nicolás Covacich, la totalidad de sus cuotas, o sea 2.500 cuotas en partes iguales por el precio de $a 250, es decir por su valor nominal, en consecuencia don Wenceslao Leopoldo del Fueyo queda totalmente desvinculado de la sociedad. Los actuales socios Horacio Alejandro Chacur, Mario Nicolás Covacich y José Hipólito Huerga, modifican la cláusula Cuarta, de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $a 1.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 0,10 cada una en las siguientes proporciones: Horacio Alejandro Chacur, 3.333 cuotas; Mario Nicolás Covacich, 3.303 cuotas, y José Hipólito Huerga, 3.334 cuotas.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 33.763

CASTELOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación adecuación a la Ley 19.550. 1º) Ramón Castelos, español, soltero, nacido el 31 de julio de 1920, C.I. número 2.777.777, Talcahuano 68, Capital Federal; Jorge Antonio Rodríguez Castelos, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.258.215, Talcahuano 68, Capital Federal, nacido el 15 de junio de 1937. — 2º) Escritura 115, fecha 29 de julio de 1983; otra 36, fecha 16 de marzo de 1984, otra 180, fecha 1º de noviembre de 1984. — 3º) CASTELOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano 69. — 5º) La Sociedad tiene por objeto la industrialización, comercialización, importación de artículos de librería, papelería, oficina, escritorio, y mercaderías afines. — 6º) Plazo: es de treinta días (30) a contar de la fecha en que sea inscripta la reactivación. — 7º) Capital social: es de $a 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos argentinos). — 8º) Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a 1.920 — Nº 33.693

GRAFICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que: 1) Eugenio Ricardo López, argentino, 73 años, L.E. 107.275, domiciliado en Perú 490, piso 4º, "C", Capital, casado, comerciante; Delia García de López, argentina, de 77 años, L.C. Nº 0.243.693, domiciliada en Perú 490, piso 4º, "C", Capital, casada, comerciante; Héctor Daniel López, argentino, de 41 años, L.E. Nº 4.415.241, domiciliado en O'Higgins 4717 piso 4º, "C", Capital, casado, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 29 de noviembre de 1984. — 3) GRAFICA INDUSTRIAL S.R.L. — 4) Perú 490, piso 4º, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto: Industria Gráfica y de Publicidad: Realización de impresos con técnicas avanzadas en la producción de: Hueco Offset, litografía, serigrafía, Hot Stamping, tipografía, encuadernación editorial y comercial, timbrados, termosellado para blister y skin-Pack para las industrias químico farmacéuticas y de alimentación. — Importación de materiales para la industria gráfica y exportación de materiales impresos. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a: Eugenio Ricardo López, Delia García de López y Héctor Daniel López. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 2.640 — Nº 33.605

TERMICA NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por escritura 664 de fecha 23|12|83 pasada ante e escribano Augusto M. A. Bunge, de Florida, Vicente López (B). — Socios: Hugo Norberto Pin, argentino, 38 años, soltero, L.E. 7.779.228, comerciante, domiciliado en Araguaya 127, Llavallol (B); Angel Abel Correa, uruguayo, 42 años, casado, comerciante, D.N.I. 92.131.318, domiciliado en General Urquiza 3895, Florida (B); y Delia Mesones de Correa, uruguaya, 37 años, casada, comerciante, D.N.I. 92.131.316, domiciliada en General Urquiza 3895, Florida (B). — Denominacióon: TERMICA NORTE S.R.L. — Domicilio: Viamonte 744, piso 1º, Capital. — Objeto: Por sí o por intermedio o asociada a terceras personas la instalación de termomecánica, instalaciones de equipos para aire comprimido, reparaciones de equipos para aire acondicionado, comercialización de equipos para aire acondicionado, comercialización de equipos para aire comprimido, comercialización de todos los elementos que componen los equipos de aire acondicionado también para los equipos de aire comprimido, importación y exportación de los mismos, representaciones para las reparaciones y comercialización de los mismos, fabricación de equipos para aire acondicionado y aire comprimido, instalaciones industriales, asesoramiento técnico para los rubros anteriormente mencionados. — Duración: 99 años. — Capital: $a 12.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de Angel A. Correa y de Hugo N. Pin, en forma conjunta, revistiendo el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 2.880 — Nº 33.636

DISTRIBUIDORA R 3

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas del 23 de agosto de 1984 y 19 de noviembre de 1984, a los folios 747 y 1.000 del Registro 408 de Capital Federal, los únicos integrantes de DISTRIBUIDORA R 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, don Roberto Jacobo Nessim, argentino, mayor de edad, casado, L.E. 7.961.969, domiciliado en Teodoro García 2332 de Capital Federal; y Eduardo Salvador Kñallinsky, paraguayo, mayor de edad, casado, C.I. 3.840.825, domiciliado en Teodoro García 2349, de Capital Federal modificaron el contrato social y lo adecuaron a la Ley 22.903. — Duración: 15 años a contar del 31 de octubre de 1979. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, distribución y venta en el interior y exterior del país de productos manufacturados de farmacia y perfumería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: Es de $a 100.000, dividido en diez mil cuotas de $a 10 cada una, totalmente suscriptas en partes iguales por los socios, o sea Roberto Jacobo Nessim 5.000 cuotas, que representan $a 50.000 e integra $a 12.500; y Eduardo Salvador Kñallinsky 5.000 cuotas, que representan $a 50.000 e integra $a 12.500. — La Dirección y Administración será ejercida por tiempo indeterminado por ambos socios, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta con el cargo de Gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Francisco Acuña de Figueroa 406, 2º piso depto. B, de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y resentaciones en cualquier lugar de la república o del exterior.

El Autorizado.
$a 3.120 — Nº 33.639

ACLARACIONES

GELATERIA PERUGGIA

S.R.L.

En la edición del 17 de enero de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: ... Lanús Este, Pcia. de Bue- etro, nacido el 22|6|53, ...
Debe decir: ..., Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Pedro Grandi, soltero, nacido el 22|6|53, ...

e. 13|3 Nº 29.611 v. 13|3|85

TECNICA GABIMAR

S.R.L.

Se comunica que en el Boletín Oficial de fecha 1º|3|85, recibo Nº 32.553, se publicó la denominación social como Cabimar, debiendo ser Técnica Gabimar S.R.L.

El Gestor.
$a 360.- e. 13|3 Nº 34.222 v. 13|3|85

TRILLAGRO

S.R.L.

Con fecha 18|9|84, bajo Nº de recibo 25.943, se publicó el aumento de capital social de Trillagro S.R.L. — En el encabezamiento donde dice: TARBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debe decir: TRILLAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$a 720.- e. 13|3 Nº 34.190 v. 13|3|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CLELIA LUISA GIUSTI DE MUSTACCIUOLI por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 850 e. 13|3 Nº 32.123 v. 15|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|85 al 25|2|85.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SALAMA. Publíquese por tres días.

María del C. Battaini del Bosio, secretaria.

Buenos Aires, febrero 25 de 1985. —

$a 850 e. 13|3|85 Nº 67.191 v. 15|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|3|85 al 7|3|85.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don JULIO ALBERTO VERONELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

e. 13|3 Nº 252 v. 15|3|85

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA SEBASTIANA BEYRIES DE CIGNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — María Isabel Millan, secretaria.

$a 850 e. 13|3 Nº 66.367 v. 15|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|2|85 al 20|2|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho en los términos del artículo 25 Ley Nº 14.394 a don SALOMON JOSE KITROSER. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — María Isabel Millan, secretaria.

$a 124 e. 13|3| Nº 64.806 v. 13|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUELA AIBAR de ADANEZ. — Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13|3 Nº 253 v. 15|3|85

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERCILIA VICENTA DEVOTO DE BUCHANAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 850 e. 13|3|85 Nº 32.154 v. 15|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|85 al 25|2|85.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE ZYLUK. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — José Alfredo Quagliardi, secretario.

$a 850 e. 13|3 Nº 66.644 v. 15|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|25 al 25|2|85.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 15 días, a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en la Avda. Gral. Eugenio Garzón 5016 de la Capital Federal, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos GODOY EUGENIO BENIGNO c. PROPIETARIO DE AVDA. GRAL. EUGENIO GARZON 5016 s| posesión vicenal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 1.530 e. 13|3 Nº 67.670 v. 14|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (sito en Avda. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso), cita a RAMON ROLON, para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial en autos Campotencia S.A. c|Rolón, Ramón, s|Ejecutivo. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, febrero 19 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 680 e. 13|3 Nº 67.663 e. 13|3|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil (liquidatorio) de LANDESMAN, HUGO N. — Síndico: Dr. Carlos Alvarado, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 13|3 Nº 254 v. 15|3|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A. c|Quinteros Franco Abelardo y otro s| ejecutivo, que cite por el término de 5 días a partir de la última publicación a los demandados ABELARDO QUINTEROS FRANCO y MARTA LILIANA BLASCO a los efectos de que comparezcan a estar a derecro constituyendo domicilio y exponiendo las excepciones que tuvieren dentro de 14 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por 2 días. Horacio Enrique Meincke, juez.

Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.870 e. 13|3 Nº 67.695 v. 14|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a RAUL GIMENEZ HAUPT y a HUGO DANIEL DEILIONE, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho en autos Cerámica Zanon S.A.I.C. c|San Julián Sociedad de hecho y otros s|sumario, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Fernando Pozo, secretario.

$a 1.190 e. 13|3 Nº 67.690 v. 14|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica la apertura del concurso civil preventivo de MARIO WOLF. Intímase a los acreedores a presentar pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de mayo de 1985 al Síndico Dr. Alejandro Claudio Bec, calle Lavalle 1763, piso 7º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 9 de agosto de 1985 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 3.825 e. 13|3 Nº 67.714 v. 19|3|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 12, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que comparezca en los autos: "Domínguez, Juan Carlos c|Castro Riglos, José María s|Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios", en el plazo de 5 (cinco) días, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 53 del Código procesal. — Publíquese 1 (un) día.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 935.- e. 13|3 Nº 34.134 v. 13|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Gastón F. Llantada, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los auos: "Interplat S.A. Cía. Financiera c|Mera Figueroa, Julio s|Ejecutivo", cita al señor JULIO MERA FIGUEROA, a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 935.- e. 13|3 Nº 34.150 v. 13|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo A. Ramírez, Secretaría número 14, a cargo del Dr. Alfredo O. Bianchini, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 121?, 2º piso de Capital Federal, en los autos: "Interplat S.A. Cía. Financiera c|Ballve, Gustavo s|Ejecutivo", cita al señor GUSTAVO BALLVE para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Cúmplase la publicación por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 935.- e. 13|3 Nº 34.149 v. 13|3|85

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "FLAMEX TALAMONI S.A.I. y C. s|Concurso Preventivo", con domicilio comercial en la calle 11 de Setiembre 2628, Capital Federal, que con fecha 1º de marzo de 1985 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 17 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Juan Carlos Pérez, con domicilio en Maipú 726, 2º piso, T.E. 392-9769, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. — Fíjase la audiencia del día 5 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excelentísima Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 7.225.- e. 13|3 Nº 34.216 v. 19|3|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por diez días a SANITARIOS SAN CAYETANO y a OSVALDO NOVELLO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Cerámica Zanón S.A.I.C. c|Sanitarios San Cayetano Sociedad de Hecho y Otro s| Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 680.- e. 13|3 Nº 67.691 v. 13|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan R. Garibotto, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, hace saber que en el Expediente Nº 52.567, caratulados: "CORPORACION INDUSTRIAL ARGENTINA CORINDA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Distribución de Fondos", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Hágase saber el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores. — Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley. Firmado: Marcelo Gebhardt Juez".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.700.- e. 13|3 Nº 34.183 v. 14|3|85

Nº 13

En autos: "Banco Los Pinos Cooperativo Limitado c|Semprini, Domingo Bruno y Otros s|Ejecutivo", Expediente número 50.020 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 6 de abril de 1984: Autos y Vistos: I) No habiendo el ejecutado opuesto excepciones corresponde dar curso favorable a la presente ejecución de conformidad con lo dispuesto en el Art. 542 CPN. — Respecto del reajuste por depreciación monetaria solicitado el mismo resulta pertinente de acuerdo a lo resuelto por la Excelentísima Cámara del Fuero en autos: "Papelera Alsina S.A.C.I.F.I.A. c| Arnedo José Arturo" del 22|12|77. — Con relación a la forma de efectuarse dicho reajuste considero adecuado a la naturaleza del presente litigio que el mismo se practique en función de los índices de aumento de los precios mayoristas no agropecuario —Nacional— tomando como base los índices correspondientes al mes inmediato anterior al momento de constitución en mora y el inmediato anterior al momento del efectivo pago (conf. C.N. Com. Sala D autos: "Uccello, Eugenio Suc. c|Café Caxambú, LL 18.IV.77). — En virtud del reajuste referido precedentemente el capital actualizado deberá tributar un interés del 6 por ciento anual. — En consecuencia: Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra DOMINGO BRUNO SEMPRINI, CATALINA SILBERSTEIN y BRUCHA LAJA FICHTENBAUM de SILBERSTEIN hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de $a 2.650,24, más el reajuste, los intereses indicados y costas. — Los honorarios profesionales se regularán al finalizar el proceso y una vez firme la liquidación definitiva (Conf. C.N. Com. Sala A 15|3|79 Sala B 28|2|79, etc.) — Firmado: Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. María Elsa Uzal, secretaria.

$a 4.930.- e. 13|3 Nº 67.688 v. 14|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, cita y emplaza a RODOLFO GUILLERMO LANUS y RAUL QUIROGA MICHEO, para que dentro de cinco días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 13 de diciembre de 1984. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 425.- e. 13|3 Nº 34.138 v. 13|3|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en autos Banco Latinoamericano S. A. contra Ianucci Abel Esteban y otra s|n ejecución que cita a IANUCCI, ABEL ESTEBAN para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. — Publíquese por dos días. — Enrique Manuel Butty, juez interino.

Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Campo secretario

$a 1.530 e. 13|3 Nº 67.694 v. 14|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DEMAT S. A. — Que el Síndico es el contador Carlos Alberto Massaglia, quien tiene domicilio constituido en la calle C. Pellegrini 465 piso 8º, 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 1985, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 de la Ley Concursal el 29 de abril de 1985 y el que se refiere el artículo 40 el 21 de mayo de 1985. — En caso de corresponder la Junta se celebrará el día 11 de junio de 1985, en la sede del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces: — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551; y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, febrero 5 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 13|3 Nº 255 v. 20|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días la declaración en estado de Quiebra de HUMBERTO RUBEN ERCOLI, y que ha sido designado síndico el doctor Miguel Angel Pastor y Montes (h.), con domicilio en Viamonte 773, 3er. piso, Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1985. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de julio de 1985, a las 10 horas en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del

sindico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercimiento de considerarlos ineficaces. — El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 28 de febrero 1985. — A los efectos del art. 97, de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 13|3 Nº 256 v. 20|3|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del doctor Jorge Luis Fabián, con asiento en la calle Callao 635 3º piso, de Capital Federal en los autos Interplat Sociedad Anónima Compañía Financiera c|Haddad, Héctor s|Ejecutivo, cita al señor HECTOR HADDAD, a fin que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — A dichos fines, publíquese edictos por un día. — Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, juez.

Buenos Aires 14 de febrero de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 1.020 e. 13|3 Nº 34.148 v. 13|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a MARIO HORACIO COHEN y BEATRIZ IRENE QUEIRUJA DE COHEN, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Cohen, Mario Horacio y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 765 e. 13|3 Nº 67.724 v. 13|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sita en Talcahuano 550, 7º piso Capital Feedral, cita y emplaza a LILO VIEJO S. A., para que comparezca a estar a derecho en los autos: Vialmani S. R. L. c|Lilo Viejo S. A. s|ejecutivo, dentro del término de cinco días, a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 30 de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 6[illegible] e. 13|3 Nº 67.683 v. 13|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a HUGO NORBERTO BUSTOS, a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos Medrisch de Erejomovich, Reina c|Bustos Hugo Norberto y otros s|daños y perjuicios. — Publíquese por el término de dos días. — Firmado: Zulema Wilde, juez.

Buenos Aires, febrero de 1985. Dolores Miguens, secretaria.

$a 1.530 e. 13|3 Nº 67.723 v. 14|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Nº . — Secretaría Nº 1. — Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUALBERTO CARPANETTI CLAVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 46, de la Ley 22.439, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 18 de febrero de 1985. — Marco A. Layus, secretario.

e. 13|3 Nº 257 v. 13|3|85

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 Secretaría en lo Penal Nº 8. — Cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LUIS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 13|3 - Vence: 15|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|2|85	CLAUDIO CORTINAS SALA	67.587
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|3|85	ENEAS CARLOS DI LERNIA	67.588
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|9|84	FRANCISCO NARCISO JEREZ	67.616
1	2	Patricia G. de Gatzque	17|12|84	ANATOLY JATZEN	33.964
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|3|85	SALVADOR CAPALBO	34.007
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|3|85	JOSE FRANCISCO CARELLA	67.612
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|2|85	ALEJANDRO MOLINARI	34.031
2	4	Horacio Roberto Granero	12|2|85	ANTONIO INFANTINO	34.050
2	4	Horacio Roberto Granero	26|11|84	MANUELA GOMEZ DE COUCEIRO	67.649
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|2|85	RODOLFO DERMAN	34.059
5	9	Patricia E. Castro	7|3|85	NICOLAS MARCHIONE	33.955
5	9	Patricia E. Castro	7|3|85	JACOBO GOLDENBERG	33.956
6	12	Lucas Aon	4|3|85	AMADEO GUILLERMO MAGALDI	34.040
6	12	Lucas Aon	4|3|85	OKIA MERCANTE DE CIEZA RODRIGUEZ	67.637
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27|2|85	MARIA LUCIA RUGILO	67.576
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|2|85	OSCAR LUIS CAGLIANI	67.631
8	16	Adriana C. de Frezza	26|2|85	DI LEO MARIA DEL ROSARIO VICENTA o DI LEO Viuda de DI SALVIO, MARIA DEL ROSARIO VICENTA y DI SALVIO JUAN DI SALVIO NICOLAS y DI SALVIO ANTONIO LUDIVICO ARIOSTO ORLANDO FURIOSO	33.967
8	16	Adriana C. de Frezza	5|3|85	NELIDA ADELA ESTRADA	67.591
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|3|85	JUNICHI SHIMABUKURO	67.578
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|2|85	BLAS LA ROCCA	67.617
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|2|85	MANUEL ANTONIO GRIMAUX	34.014
9	18	Ernesto D. Julián	4|3|85	VITALIA HUALDE de BROWN	34.076
9	18	Ernesto D. Julián	21|2|85	EUSEBIA ZOILA ESTRELLA CASTRILLON de MUTTO	67.355
9	18	Ernesto D. Julián	5|3|85	MARIA CARMEN VARELA de BRAÑA GARCIA	67.596
10	19	Fernando M. Racimo	19|2|85	SARA ANTONIA GROBAS de BALAGNA	67.643
10	19	Fernando M. Racimo	21|2|85	JUAN BAUTISTA MONZO o MONZO BALLESTER	67.597
10	19	Fernando M. Racimo	28|2|85	ALFREDA FRENZZEN de TURNIANSKY	33.939
10	20	Marcela Eiff	4|3|85	RICARDO ANTONIO GRAU	33.940
10	20	Marcela Eiff	25|2|85	JORGE ALBERTO PEDREITA	33.991
10	20	Marcela Eiff	6|3|85	MARCELA ANGEL ZUNNI	67.603
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|3|85	MARIA PERFECTA ROMERO o MARIA PERFECTA ROMERO CASALES de TOBIO ABALDE y JOSE SEVERINO TOVIO o JOSE SEVERINO TOBIO ABALDE	34.026
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|2|85	ALVAREZ de LAPARRA, LUCILA	34.048
13	25	Avelino Rolón (h.)	6|3|85	DIEGO FRANCISCO CASTRO	67.594
13	25	Avelino Rolón (h.)	5|3|85	MARGARITA MAGDALENA MORINO de SANTAMARIA	33.950
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|3|85	TORCUATO GUTIRREZ VALERO	33.951
13	26	María Celia García Zubillaga	5|3|85	ELVIRA RODRIGUEZ de DEMIDOVICH	67.593
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|3|85	MARIA LUISA GIORDANO de LOPEZ	67.609
13	26	María Celia García Zubillaga	21|2|85	ANTONIO VICTOR MAJCEN	67.619
14	27	José Luis Caruso	7|3|85	ADRIANO LUIS FLORES y MARTA ROSA GENDE de FLORES	34.005
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|2|85	EVARISTO MIGUEL ABATE	33.992
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|2|85	NICOLAS PITETTI	67.635
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|11|84	MARIA ESTHER LAZZATTI de JUANTO	67.650
15	30	José Luis González	5|3|85	ELVIRA LOUREDA Vda. de LOSADA	67.645
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|84	CEFERINO ZAPICO	34.072
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|3|85	MARIA PURIFICACION LINARES de ALVAREZ	67.595
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|3|85	ELISA FERNANDEZ y|o ELISA FERNANDEZ FERNANDEZ y|o ELISA FERNANDEZ Viuda de GARRIDO y|o ELISA FERNANDEZ Viuda de GARRIDO JORDAN	67.638
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|3|85	JULIA DRAG de CZAK	67.646
17	33	Raquel Elena Rizzo	28|2|85	MARCIANO CASTAÑARES	34.003
17	34	Tristán Bravo	5|3|85	IRENE ERNESTINA MARQUINA Vda. de CORINGRATO	67.592
17	34	Tristán Bravo	20|2|85	VALENTIN DEL TRANSITO URQUIZA	67.632
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|2|85	WADET NAHRI de OVIT	67.628
18	36	María Isabel Millán	21|2|85	ARMANDA OFELIA JULIA MOLINARI de RUSCA	67.620
18	36	María Isabel Millán	7|3|85	IDA SEGAL de FINKELSTEIN	67.621
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|2|85	SUSANA CRISTINA MALENCHINI de CONTE MAC DONELL	67.611
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|3|85	MARIA ADORACION RODRIGUEZ de ROSAL	67.639
20	39	Luis José Carballido	1º|3|85	HUMBERTO SANTIAGO VALTORTA	34.077
20	39	Luis José Carballido	5|3|85	ISABEL EMMA ANDRES de CHIAPPARI	67.640
20	40	Celia Angeles Pérez	6|3|85	JOSE BENITO RODRIGUEZ	67.636
20	40	Celia Angeles Perez	20|2|85	ALBERTO CARSI	67.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|3|85	JUAN MARIANO MARINI	67.598
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|3|85	ALFREDO HECTOR BURGOS	67.624
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|2|85	ATILANO PARDO	67.627
21	42	Carlos Alberto Vasquez	5|3|85	MANUEL WECHSLER	67.577
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|2|85	ROBERTO RAUL CIAMPOLI	33.922
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|12|84	ENRIQUE JOSE WOLF	67.633
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|84	AGUSTIN BAJO	67.644
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|2|85	ALFREDO PARRILLA y SERAFINA AURORA LATORRE de PARRILLA	67.610
23	45	Ana M. Beneventano	11|12|84	ANTONIA TRIDICO Viuda de ROSITO o ANTONIETA TRIDICO Viuda de ROSITO	67.570
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|84	ADOLFO DROUILLET	67.607
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|3|85	BELZA SELMA ROSS de PAUL	34.126
25	50	María Eugenia Giraudy	5|3|85	MARIA DOLORES BATAN	67.623
26	51	Julio César Dávolos	27|2|85	LORENZO ENRIQUE ANGEL PEREZ	67.601
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|3|85	ALVARO SAENZ de CABEZON	33.978
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|2|85	LIDIA LIPNISKY	34.033
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|2|85	HUGO HECTOR NUÑEZ	67.634
27	53	Mario Isabel Di Filippo	27|12|84	MANUEL ORTIZ	67.615
28	55	Liliana Filgueira de Casares	18|2|85	EMILIO CARBIA	33.982
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|2|85	ESTHER LEONOR MUSSO	33.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|2|85	CORNELIA BUSTIN de ZUBEL	33.920
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|12|84	CATALINA KRENZEL de ROITMAN	33.986
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|12|84	LEVINO MARISSI	33.923
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|2|85	SOK ROK CHA	34.034
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|3|85	VICTOR MIGUEL ALTIERI	67.604
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|2|85	RAFAEL FORTUNATO ROTUNDO	67.579
30	59	Santiago González Balcarce	1º|3|85	MAXIMO MATEO SCHIFIS	67.600
30	59	Santiago González Balcarce	1º|2|85	CARMELO ARCODIA	67.618
30	60	Ramiro Santo Fare	20|2|85	HECTOR RAFAEL TIMISTIT	33.[illegible]30
30	60	Ester Riesel	14|2|85	RITOSINDO MELENA	67.599
30	60	Ester Riesel	9|11|84	PEDRO LYNCH	67 602
30	60	Ester Riesel	28|2|85	LUIS MANUEL LOPEZ	67.648

e. 13|3 Nº 38 v. 15|3|85

44, de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, febrero de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 13|3 Nº 258 v. 13|3|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8. — Cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a ACOSTA, MAXIMO RUBEN para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción artículo 44, de la Ley 531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, febrero de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 13|3 Nº 259 v. 13|3|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

FRENTE DE LIBERACION
12 DE MAYO
DISTRITO SAN JUAN

ESTADO PATRIMONIAL AL 31|12|84 DEL PARTIDO:
FRENTE DE LIBERACION 12 DE MAYO

ACTIVO

Que lo forman los siguientes valores:	
CAJA	
Efectivo existente - Sin Saldo	—.—
MUEBLES Y UTILES	
Sin movimiento	—.—
DEUDORES VARIOS	
Sin movimiento	—.—
TOTAL DEL ACTIVO:	—.—

PASIVO

Que lo forman los siguientes valores:	
OBLIGACIONES A PAGAR	
Sin movimiento	—.—
ACREEDORES VARIOS	
Sin Movimiento	—.—
TOTAL DEL PASIVO	—.—
CAPITAL LIQUIDO	—.—

Por lo tanto, el Capital Liquido, asciende a la suma de cero pesos argentinos. Para constancia, se firma el presente, en San Juan a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

Aldo H. Cantoni, Presidente — Ramón R. Videla, Tesorero — Mario Valenzuela, Pro-Tesorero.

TRIBUNAL O REVISORES DE CUENTAS:

RESUMEN DE CAJA AL 31|12|84 DEL PARTIDO
FRENTE DE LIBERACION 12 DE MAYO

INGRESOS		EGRESOS	
		Alquileres	—.—
Aporte por fichas de Afiliados	—.—	Gastos Generales	—.—
Donaciones	—.—		—.—
SUMA	—.—	SUMA	—.—

RESUMEN

	$a
TOTAL DE INGRESOS	—.—
TOTAL DE EGRESOS	—.—
SALDO	—.—

Por lo tanto, el Saldo de Caja es de: (pesos argentinos), cero pesos. Para constancia se firma el presente, en San Juan a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

Aldo H. Cantoni, Presidente — Ramón R. Videla, Tesorero — Mario Valenzuela, Pro-Tesorero.

TRIBUNAL O REVISORES DE CUENTAS:
Rodolfo Ignacio Liroia, Secretario Electoral Nacional - Distrito San Juan.
e. 13|3 Nº 260 v. 13|3|85

CRUZADA RENOVADORA
DISTRITO SAN JUAN

Estado Patrimonial Practicado al 31|12|84

ACTIVO	$a
ACTIVO CORRIENTE:	
Caja (efectivo)	8.882,16
ACTIVO NO CORRIENTE:	
Bienes de uso	19.903,00
(Muebles y Utiles)	19.903,00
TOTAL DEL ACTIVO	28.785,16

PASIVO	$a
PASIVO CORRIENTE	—
PATRIMONIO NETO	28.785,16

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

	Debe	Haber
Donaciones	—	21.414,16
Bono Contribución y Tómbola	—	29.600.—
Egreso por conceptos varios	42.132.—	—
Superávit	8.882,16	—
	51.014,16	51.014,16

Alfredo Avelin, Presidente — Roberto Branca, Pro-Tesorero — Walter Calicio Castro, Secretario — Alberto Acuña, Miguel Amarfil, Tribunal de Cuentas

CERTIFICACION

Los abajos firmantes, integrantes del Tribunal de Cuentas del Partido "Cruzada Renovadora", certifican que el Estado Patrimonial practicado por el Ejercicio mil novecientos ochenta y cuatro, que también firman y queda adjunto a la presente, responde a los asientos respectivos efectuados en libros "Caja" e "Inventario" correspondiente a esta Institución y que concuerdan con los antecedentes que obran en los archivos de la misma.

Miguel Amarfil — Alberto Acuña
e. 13|3 Nº 261 v. 13|3|85

PARTIDO ACCION SOLIDARIA
DISTRITO SAN JUAN

9 de Julio 699 Este esq. Güemes — 5400 - San Juan

ESTADO PATRIMONIAL AL 31|12|84

	$a
CAJA:	
Saldo en efectivo	389,81

Cuenta de Ingresos y Egresos — Período 1º|1|84 al 31|12|84

	$a	$a
Saldo de Ejercicio Anterior	62,14	—
	$a	$a
INGRESOS		
Aportes de donaciones de afiliados y simpatizantes	139.260.—	—
Aportado por afiliado por el Ministerio del Interior	3.769.—	—
	$a	$a
EGRESOS		
Alquiler local Sede Central	—	60.349,28
Servicio O.S.S.E.	—	7.497.—
Gastos de teléfono y correo	—	868,95
Publicidad, Edictos y Diarios	—	2.559,50
Papelería y útiles de escritorio	—	293.—
Artículos de y limpieza del Salón	—	614.—
Gastos de movilidad	—	279,60
Viáticos	—	69.000.—
Artículos varios	—	1.240.—
Sumas	143.091,14	142.701,33
Saldo en Caja al 31|12|84	—	389,81
	143.091,14	143.091,14

San Juan, 22 de febrero de 1985.
Comisión de Control Patrimonial:
Alberto Gómez — Ramón Balderramo — Miguel Roldán
e. 13|3 Nº 262 v. 13|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL c|MARZIALI DAVID JUAN, s|ejec. Hipotec.". Expte. Nº 45.421|79, que el martillero César Martín Estevarena rematará, el día 18 de marzo de 1985, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Mitre 3466, entre Alvear y Gral. Pinto, localidad de San Miguel, partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, ocupado según constatación de fs. 197, que consta de un local a la calle y un depósito con entrada para camiones independiente a los fondos. — Condiciones de venta: Base pesos 11.261.946,50. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4.335 e. 13|3 Nº 34.220 v. 15|3|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos: "TORRES de JOSE ROSA C. - JOSE JORGE, s|liquidación sociedad conyugal". Expediente Nº 29.087 que el martillero Carlos Manson Astoul rematará, el día 20 de marzo de 1985, a las 9.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Espinosa 1966|68, entre Paysandú y Fragata Presidente Sarmiento, Capital Federal. La finca consta de: Un local al frente con caño (desocupado); sobre éste dos pisos de estructura inconclusa de hormigón (desocupado), y cuatro departamentos en planta baja. El primero se encuentra identificado con la letra "A" y consta de patio, dos ambientes, cocina, baño y una pieza en la terraza (desocupado) el segundo se encuentra identificado con el Nº 1, es de idénticas características al descripto y se encuentra ocupado por inquilino sin contrato; el tercero se encuentra identificado con el Nº 2, es igual a los anteriores y está desocupado y el cuarto departamento está identificado con el Nº 3, es de idétncas características que los anteriores, posee teléfono y está ocupado solamente por el demandado. — Inscripción: Zona Norte. Lotes, Tomo 2.647. Folio 36. Partida 232636. Deuda por Alumbrado, Barrido y Limpiezza al 30|12|82 por los años 1980 - 81 - 82, $a 256,70. Deuda por Obras Sanitarias, por los años 1977 - 78 y 82 $a 487,39. Superficie aproximada del terreno 300 m2. Base $a 4.311 (2|3 partes valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, siendo condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser otorgada en 30 días computados desde la fecha de tenerse al comprador por satisfecho totalmente del precio de venta. Horario de visitas: De

12 a 14 horas, de lunes a viernes. Si compra alguna de las partes está exenta del pago de seña.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Marcela Eiff secretaria.

$a 5.780 e. 13|3 Nº 34.185 v. 14|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con asiento en Callao 635, piso 2º, hace saber por dos días que el martillero Horacio Néstor Rodriguez Amoedo con domicilio en Avda. Rivadavia 6289, 7º p. A, de Capital Federal, en los autos caratulados "CLIENTI, ROBERTO OSVALDO, c|NUDEL, RUBEN, s|ejecutivo" (Expte. Nº 54.913, subastará al contado, el día 18 de marzo de 1985, a las 13.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Avellaneda 526 528|530, unidad funcional número 5 identificado con la letra D, de planta baja, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 71, Parc. 20 Subparc. 5, porcentual 2,02 %. Matr. 7-1830|5, y el 50 % indiviso de la unidad complementaria XIII, destinada a baulera, porcentual 0,022 %. Deudas: O.S.N. $a 10.838,68 (fs. 190); M.C.B.A.: $a 4.349,96 (fs. 183). Expensas: $a 6.687,29, a agosto 1984 (fs. 169); superficie cubierta: 68,84 m2; semicubierta: 1,58 m2; descubierta: 14,17 m2; baulera: 0,79 m2 Ad Corpus. Base $a 655.000. Seña 15 %. Comisión 3 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo menor. Se visita los días 14 y 15 de marzo de 1985, de 16.30 a 17.30 horas. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 3.740 e. 13|3 Nº 34.215 v. 14|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sitó en la Avda. Callao 645, piso 3º, Capital, comunica por tres días, en los autos: "CITANOVA S.A.C.I.I.C., s|quiebra s|incidente de liquidación" (Expediente 145.125|81), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará, el día 27 de marzo de 1985 a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 95,82 % indiviso del inmueble en construcción de la calle México 1849|51 (entre las chapas municipales 1847 y 1861, frente al Sur), compuesto por sótano, planta baja, nueve pisos y azotea, desarrollado sobre un terreno de 10,30 de frente por 28,57 de fondo, que hace una superficie de 296,84 m2. El edificio tiene una superficie cubierta de 2.238,75 metros con 57 departamentos (56 de un ambiente y uno de dos ambientes, todos con baño y kitchinette), al frente, con balcones y al fondo. Sala de máquinas, previstos dos ascensores, tanque de agua aberturas metálicas. — Se vende desocupado, en el estado de conservación y construcción en que se encuentra. — Título en autos. Denominación Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 69, Parcela 26, Partida 200.161. Portería en azotea y servicios generales. Estructura hormigón armado y mampostería. Visitar los días 22, 23, 25 y 26 de marzo de 1985, en el horario de 9 a 13 horas. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Base $a 26.987.550. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto parte compradora 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 6.885 e. 13|3 Nº 34.240 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, con asiento en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en juicio Corporación Argentina de Productores de Carne c| Versaci de Avellaneda Silvia G. y otra s|Ejec. Hipot., Expte. Nº 134.579, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el jueves 28 de marzo de 1985 a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre: a) Calle 9 de Julio número 1238 entre las de Santa Fe y Coronel Olmedo, edificado en terreno de 13,442 m. de frente al Sud, por 68 m. de fondo o sean 914,0560 m2, y b) Calle 9 de Julio Nº 1242 entre Santa Fe y Coronel Olmedo, cuyo terreno mide 19,55 m. de frente al Sud sobre la calle 9 de Julio, por un fondo de 68 m., teniendo un martillo en su contra establecido de la siguiente forma a los 51 m. más o menos el ancho de esta propiedad es de 18,40 m. por venir disminuyendo desde su frente a Sud en esa forma y desde los 51 m. ya expresados hasta su fondo se angosta a 14,267 m., teniendo por consiguiente en su contrafrente Norte un ancho de 14,267 m. Se hace constar que dentro de los muros existentes se encuentra en su extremo N.O. un martillo de 99,18 m. más o menos cuya superficie aumenta el terreno en la extensión que se expresa en primer término y cuya superficie adicional es de 99,18 m2 más o menos. Se trata de dos edificios contiguos y unidos entre sí, mediante un portón de chapa corredizo, a los cuales se accede por la única puerta que tiene número y que es el 1246. El primer inmueble cuenta sobre el costado O. con hall de recepción, dos oficinas al frente y por un pasillo interior se accede a un amplio galpón de aproximadamente 19 m. por 62 m., realizado en mampostería sobre cabriadas de hierro, pisos de cemento alisado y techos parabólicos de chapas con dos claraboyas. Dentro de esta nave existen dos construcciones también de material, destinadas a oficina y depósito aproximadamente 13 m. por 6 m. y 4 m. por 5 m., respectivamente. Sobre el costado E. se encuentran las dependencias de una vivienda compuesta por dos habitaciones, baño, cocina y compartimento con tres privados, tres lavatorios, dos mingitorios y tres duchas, todo azulejado. El segundo inmueble, contiguo al anterior, consta con entrada para vehículos con portón de chapas, amplia playa descubierta y en los fondos existe un edificio realizado en hormigón, desarrollado en dos plantas. En planta baja, la entrada principal se encuentra elevada y se accede mediante una rampa de hormigón, luego un galpón o depósito de aproximadamente de 13 m. por 33 m., con nueve columnas; dentro del mismo existen dos construcciones de material para oficina y depósito de aproximadamente 4 m. por 6 m. y 4 m. por 7 m. Desde una escalera de hormigón que arranca del costado E. se accede al primer piso de similares medidas a la planta descripta anteriormente, con 14 columnas y tres vacíos de luz. Los pisos, tanto de la planta baja, como los del primer piso, son de cemento alisado, techos de loza y tres claraboyas. El primer edificio se encuentra en regulares condiciones de conservación y excepto dos oficinas, que están ocupadas por el señor Jorge René Pissoni, con D.N.I. Nº 11.051.492, quien manifestara que lo hace a título precario y lo desocupará cuando el martillero judicial designado se lo indique, el resto está desocupado. El segundo inmueble, se encuentra en estado de abandono y totalmente desocupado. Conforme cláusula hipotec. "Cuarta b) Los inmuebles cuentan con líneas telefónicas Nos. 20152 y 40820, que se encuentran instaladas y que por ningún motivo deberán ser transferidas de los inmuebles. Podrán visitarse todos los días de 9 a 12 horas, a partir del 18|3|85. Base en block $a 2.552.651 al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Según surge de fs. 140|141 y 144|145 los inmuebles adeudan por imp. municipales al 23|8|84, $a 28.941,34 y por O.S.N. (fs. 150|55) período jun.|80 a jun.|83, pesos argentinos 296.900 y deben (fs. 146|49) pesos argentinos 63.415,97 por el año 1984. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Beatriz P. Barattini Deustch de Conterio, secretaria.

$a 9.690 e. 13|3 Nº 34.212 v. 14|3|85

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 2 días en el juicio Taquini S. A. Cía. Financiera (en liquid. por el B. C. R.A.) c|Sotelo Vera, Ramón Bautista s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 203.061, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día miércoles 20 de marzo de 1985 a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, de acuerdo a la Ley Nº 13.512 del Régimen de Propiedad Horizontal, la Unidad Funcional Nº 3, planta baja del inmueble ubicado en la calle General Acha 235, entre Cabral y Las Heras del Pueblo de Ciudadela, hoy Lomas de Millón, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomencatura Catastral: Circunscripción II Sección F. Manzana 327 Parcela 29. Base: $a 212.458 al contado y al mejor postor. Si fracasase el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%. Si en esta oportunidad tampoco existieran postores se hará una nueva subasta sin base. La unidad se encuentra ocupada según constancia en autos, por su propietario. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil en efectivo o cheque certificado. Podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — La secretaria.

$a 3.400 e. 13|3 Nº 34.132 v. 14|3|85

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por dos días en autos Industrias Frigoríficas Recreo S.A.I.C. c|Castro y Horne Lila Elina s| Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 10.970) que el Martillero Enrique Alfonso Ramos rematará el día 19 de marzo de 1985 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, una fracción de campo señalada con la letra C ubicado en el Partido de San Pedro Provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de 609 hectáreas 91 áreas 35 centiáreas 5.420 c2, Nomenclatura catastral: Circunscripción XII, Parcela 1.447 C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 14.757.666,44. Seña: 30%. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Según la cláusula novena del mutuo dice: "que el inmueble hipotecado en garantía mediante esta escritura salga a la venta totalmente desocupado....". Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será suscripta por el escribano que designe la parte actora. Se hace constar que en el inmueble a subastarse se encuentra trabajando gente por su cuenta en arriendos temporarios por el término de un año. Visitar directamente.

Buenos Aires, ocho de marzo de 1985. — José María Sassone, secretario.

$a 3.740 e. 13|3 Nº 34.083 v. 14|3|85

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Romano Luis s| Ejecución Prendaria, Exp. Nº 167.509|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 26 de marzo de 1985 a las 14.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión Ghia, sedán, cuatro puertas, año 1982, motor Ford Nº B.C.A.T. 18.801, chassis Ford KA52 BC-10260, dominio C 1.144.885, en el estado visto y que se encuentra. Base $a 644.357 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La actora se hará cargo de todas las deudas existentes por patentes e infracciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 4.845 e. 13|3 Nº 34.214 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3, comunica por un día en los autos VILLAR MARIA DEL PILAR c|DE LA TORRE OSVALDO, VAZQUEZ MANUEL, Sociedad de Hecho s|despido, expediente Nº 35.196 qu el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 19 de marzo de 1985, a las 14.30 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, en el estado en que se encuentran sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Una heladera mostrador, exhibidora, gabinete de madera, tapa de fórmica con 3 puertas con motor eléctrico, en buen estado aparente de de uso, conservación, mantenimiento y funcionamiento, marca Selmar sin número visible. — Una armadora y cortadora T B 2 pintada en color blanco y naranja, estructura de chapas con patas de hierro, giratoria con motor adjunto de aproximadamente 2,70 metros x 0,50 metros. — Una amasadora de 2 brazos, marca Siam sin número visible. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben en la calle Solís 482|84 los días 15 de marzo de 14 a 16. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.

$a 1.190 e. 13|3 Nº 34.197 v. 13|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por un día en los autos ESQUIVEL VALERIO c|TEUBAL S. A. s|despido, expediente Nº 33.017|82, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 14 de marzo de 1985, a las 12.15 horas, en la calle Brasil 1360, Capital Federal: Dos piezas de tejido mezcla de lana al 70% con hilo de cabra al 30% de 50 metros de largo por 1,50 metros de ancho cada una de las marcas Bal y Bal. — Sin base y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhiben en Brasil 1360, Capital Federal, todos los días de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.

$a 1.020 e. 13|3 Nº 34.136 v. 13|3|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, comunica por un día en el juicio TRIGUBOFF, BERNARDO MARIO c|VANYL S. A. C. I. F. M. S, s|despido (expediente número 13.152), que el martillero señor Manuel N. Rodríguez Pizzorno rematará el día 15 de marzo de 1985, a las 16 horas, en Tacuarí 641|648, donde se exhiben: 80 camisas para damas en tela aparente símil seda, distintos estampados y rayados talles 42 al 48. — Sin base al contado y al mejor postor. — Entrega inmediata. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Héctor César Guisado, secretario.

$a 935 e. 13|3 Nº 34.129 v. 13|3|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Ira. Instancia de Trabajo Nº 45, comunica por un día en los autos: "PEROLA DE NANNI DORA c|TIBURON S.A. s|desp.", Expte. Nº 4.187|84, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 15 de marzo, a las 11 hs. en Humberto Iº 2042 una máquina de escribir Olivetti, Línea A98, sin número visible; dos calculadoras marca Cifra, Modelo 121, eléctrica; una máquina registradora marca Casio 62 ER, Nº 2603070; una máquina registradora Nº 2603100 marca Casio, modelo 62 ER, eléctrica. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

$a 765 e. 13|3 Nº 34.229 v. 13|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SEARTAGE. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires 28 de febrero de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 11|3 Nº 184 v. 13|3|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FUKATA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1985. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

$a 850 e. 11|3 Nº 66.973 v. 13|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|3 al 5|3|85.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en los autos caratulados: "Latorre, Pedro Pablo s|Sucesión Testamentaria", a: don JOSE LEON COSTA, ADELA MANDELBAUN DE COSTA, MARIA DUBARRY DE LATORRE, ANGELICA BORIS DE LATORRE y CARLOS ALBERTO LATORRE, la siguiente providencia: Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Por recibido, hágase saber. Notifíquese personalmente o por cédula. — Firmado: Dr. Adolfo María Repetto, secretario.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Ramiro Santo Fare, secretario.

$a 1.360.— e. 12|3 Nº 67.641 v. 13|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña NELIDA PIRES DE COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. Tristán Bravo, secretario.

$a 310 e. 11|3 Nº 28.727 v. 13|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|12|84 al 2|1|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, de la Dra. Lidia Batriz Hernández, Secretaría Nº 33 que desempeña interinamente el suscripto, en los autos caratulados: "Fittipaldi Aníbal c|Parra Jorge Oscar y Otros s|Escrituración", cita a JORGE OSCAR PARRA, para que dentro del plazo de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1985. — Tristán Bravo, secretario.

$a 1.530.— e. 12|3 Nº 67.626 v. 13|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCA ALCIRA PUGA. — Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 11|3 Nº 185 v. 13|3|85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL LEANDRO MARTINEZ a fin de que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Ullra de Martínez María del Carmen c|Martínez Manuel Leandro s| divorcio" bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Julio César Dávolos secretario.

$a 1.360.— e. 12|3 Nº 33.913 v. 13|3|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 4 de marzo de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 11|3 Nº 186 v. 13|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 11|3 — Vence: 13|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|3|85	JAIME FINKELSTEIN	67.462
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|2|85	JOSE LUCIANO BELTRAMI	33.650
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|3|85	ANA MARIA ENQUIN DE MILLER	67.424
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|2|85	MARIA EMMA PIAGGIO ONETO y CARLOS ALBERTO ANTONIO PIAGGIO	67.454
3	6	Alberto Ugarte	25|2|85	JAIME YASKY	67.461
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|2|85	MARCELO JULIO DE CASTRO ESTEVES	67.492
4	8	María del Carmen Aguirre	12|11|84	ISABEL FRANCISCA MIEREZ DE FITOLITE	67.432
4	8	María del Carmen Aguirre	27|2|85	LUIS CARMELO SCILINGUA	33.648
5	9	Patricia E. Castro	26|2|85	JOSE RAMON MAREY	33.684
5	9	Patricia E. Castro	25|2|85	MANUEL UCHA o UCHA PIÑEIRO	67.427
6	11	Hugo Carrillo	26|2|85	ASUNCION MARGARUCIO DE TORRES	67.450
6	12	Lucas Aon	26|12|84	LADISLAO SIEROCINKI y TOMASA ESTEVEZ DE RAMIREZ	67.476
7	13	Gustavo Pedro Torrent	28|2|85	EVA GARCIA DE COSENTINO	67.421
7	13	Gustavo Pedro Torrent	1º|3|85	RICARDO AURELIO GATTONI	33.664
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|2|84	CHANA GOLDSTEIN DE HULLER o JANE GOLDSTEIN DE HULLER o JANE GOLSTEIN DE HULLER	33.677
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27|2|85	SEGUNDO BERTOCCHI	33.680
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|2|85	ROBERTO ANDRES SANTOIANNI	33.723
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28|2|85	ENRIQUE LOHRMANN	67.455
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|11|84	MARIA ESTHER MORESSI DE SCHIA	67.431
8	16	Adriana C. de Frezza	26|2|85	BAZIA POMSZTEYN o BAZIE POMSZTEJN o BLANCA POMSTEIN o BAZIA POMSTEYN DE LAJZER	67.452
8	16	Adriana C. de Frezza	28|2|85	MIRIAM MARISA ISAIMONE	67.469
8	16	Adriana C. de Frezza	26|2|85	CELSO PEREZ	67.482
8	16	Adriana C. de Frezza	21|2|85	VICTOR MANUEL ARMANDO MONNERET DE VILLARS	67.484
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|2|85	MARIA ROSA COMERCI DE FIASCHI	67.491
9	18	Ernesto D. Julián	5|3|85	JOSE DAMIS	67.400
9	18	Ernesto D. Julián	5|3|85	JOSEFA AMALIA FLORIO DE DAMIS	67.401
9	18	Ernesto D. Julián	13|12|84	LIDIA TETTAMANTI DE NEGRI	67.422
9	18	Ernesto D. Julián	28|2|85	JOSE BERRETTA	67.426
10	19	Fernando M. Racimo	4|3|85	MOISES HERSZ BEER	67.425
10	19	Fernando M. Racimo	4|3|85	MARIA ESTER GROSS DE BOMER	67.486
11	21	Julio Campos	1º|3|85	LUISA RONCORONI VIUDA DE PETRUCCI	67.478
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|3|85	RAQUEL GUROVICH DE YANCO	67.460
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|2|85	LUIS EDUARDO RIVERO COITINHO	67.435
13	25	Fernando B. Menedez	16|11|84	ANGEL CONSTANTINO FERNANDEZ	67.430
13	25	Avelino Rolón (h)	15|2|85	LUIS FELIPE VARELA	67.457
13	25	Avelino Rolón (h)	5|3|85	ROSA GATTORNA DE MAIONE	67.494
14	27	José Luis Caruso	23|2|85	RUBEN VICENTE LESTANI	67.480
14	28	Guillermo C. Mercado	19|2|85	SERGIO WALDO BLACUTT VISCARRA	33.651
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|85	LEON HENRY	67.453
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|2|85	ROBERTO FABIAN OTTONES	67.485
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|3|85	FLORENTINA GARCIA DE MAUAD	33.707
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|2|85	CARLOS BIASUTTO	33.749
15	30	José Luis González	21|2|85	JOSE GENDRA y MARIA BERTOA VDA. DE GENDRA	33.764
15	30	José Luis González	1º|3|85	ROSA VILLANUEVA VIUDA DE GOMEZ	67.428
15	30	José Luis González	27|12|84	ALFREDO MANUEL RIVAS	67.434
15	30	José Luis González	21|2|85	ERGARDO GALVAN	67.483
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|3|85	MIGUELINA CASSINO DE GRIPPI	67.423
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|12|84	LEONTINA INES DANERI y FLORENCIA DANERI	33.669
17	33	Tristán Bravo	11|2|85	AMELIA LUISA TORRES VIUDA DE RUSI	33.746
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|3|85	IRMA MIMARE DE ATTIE	67.451
18	36	María Isabel Millán	26|2|85	DEMETRIO ARGENTINO HERBON	33.662
18	36	María Isabel Millán	5|3|85	MARIO TOMAS SUAREZ	33.683
11	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|3|85	HOROWITZ DE SCHAPIRA BASIA BRANDES y SCHAPIRA FEIBISCH DAVID	67.402
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|2|85	VICTORIO CASENTINI	67.490
20	39	Luis José Carballido	21|2|85	JOAQUIN FERRANDO	67.470
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|2|85	RICARDO JOSE CAGNINA	67.458
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|2|85	ROBERTO SCARDINO	67.468
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|3|85	VICTOR HUMBERTO BENINATI	33.649
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|3|85	MARIA VIGIANI o VIGGIANI DE CASTRO	33.766
21	42	Carlos Alberto Vasquez	27|2|85	ROSARIO CUSTODIA PROTO	67.475
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|2|85	EMMA PELAZZO DE ECHEVARRIA	33.710
22	44	Hernán Lorenzo Coda	18|2|85	CARMEN FERMO VDA. DE PESSANO	67.420
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|2|85	HECTOR FRANCISCO ORMAECHEA	67.471
23	46	Félix G. de Igarzabal	14|2|85	MARIA JULIA CAMAÑO VIUDA DE URCHIPIA	67.412
23	46	Félix G. de Igarzabal	21|2|85	MARIA ROSA UGARTEMENDIA	67.488
24	48	Rubén H. Malatesta	5|3|85	MAURICIO ALESKOVICH	67.463
25	50	María Eugenia Giraudy	20|2|85	FELIPA FELICIANA ECHEVESTE DE AGUILAR	67.419
25	50	María Eugenia Giraudy	21|2|85	ALFREDO QUESADA	67.433
26	51	Julio César Dávolos	1º|3|85	ROBERTO COLONNA	33.645
26	51	Julio César Dávolos	5|3|85	ROBERTO KANASHIRO	33.716
26	51	Julio César Dávolos	5|3|85	ALCIRA ZORAIDA MORFES DE GONZALEZ	67.496
27	53	María Isabel Di Filippo	28|2|85	LEON MARIO MACHA	67.415
27	54	Juan Manuel Converset	1º|3|85	GUILLERMO BENEDIT	67.413
27	54	Juan Manuel Converset	28|2|85	JOAQUIN CHERNY	33.720
28	55	Liliana Filgueira de Casares	28|2|85	COSME ANTONIO COMMISSO y RAQUEL COSTA	33.698
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|3|85	RAUL FRANCISCO GELSI	67.495
29	58	Marta Amelia Beiró	19|2|85	LEON SZWARCMANN	67.436

e. 11|3 Nº 36 v. 13|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días que en los autos caratulados: "LA TEXTILERA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|liquidación sin quiebra" se ha presentado la distribución de fondos final que se encuentra de manifiesto en Secretaría, la que será aprobada si no se formulan observaciones dentro de ocho días.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.783.— e. 12|3 Nº 33.960 v. 14|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación Judicial, cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073|02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40.650,29. Fecha de imposición quince de agosto de 1983, con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que el día 18 de diciembre de 1984, se decretó la quiebra de PROVEN S. R. L. — Se fijó fecha hasta el día 15 de marzo de 1985, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente a la síndico Hilda Susana Halpern, con domicilio en la calle San José 83, 5º piso, Capital Federal. — El día 23 de mayo de 1985, a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto. — Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue a la Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 12|3 Nº 236 v. 18|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P. S.A.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré" Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 30.600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica en el expediente número 44.997, que con fecha 26 de setiembre de 1984 ha sido decretada la quiebra de Movimientos Industriales S. A. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del 21 de marzo de 1985 ante la Síndica doctora Lidia López con escritorios en la calle Lavalle número 1567|9, piso 11 escritorio 1110. — Para el caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico al igual que al fallido los bienes que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constiuido en los estrados del Juzgado (artículo 97, inciso 7º de la Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos. — Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán poner a disposición del Señor Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación pretenden.

Buenos Aires, febrero once de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 8|3 Nº 73 v. 14|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|2 al 26|2|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos OATES, LAURA ISABEL y otra s|Cancelación, se ha dispuesto: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1984.. Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto-ley Nº 5.965|65, ratificada por la ley Nº 16.478, y previa caución real que deberá prestar la parte interesada por la suma de $a 34.092,66, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por Deustch Bank el día 12 de julio de 1984, con vencimiento el 13|8|84 por la suma de pesos argentinos 34.092,66. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado Sucursal Belgrano de lo precedentemente resuelto. Juan Carlos Carvajal Juez." Cabe destacar que el certificado a plazo fijo que menciona esta resolución es el Nº 602.559.

Buenos Aires febrero 21 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 29.325 e. 8|3 Nº 67.481 v. 28|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 12|3 - Vence: 14|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|2|85	JUAN BAUTISTA JOSE AQUILES SCAIOLA	33.817
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|2|85	NELLY MABEL CHELI	67.555
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|2|85	DINO BERTELLI	33.787
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|2|85	ERNESTA FRANZINI de SARTORI y MARIO SARTORI	67.532
3	6	Alberto Ugarte	28|2|85	MARIO RANALLI	67.545
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|2|85	EDUARDO JACOBO SAFATLE	67.507
4	8	María del Carmen Aguirre	11|2|85	ANGEL SANTIAGO DUBINI	33.828
6	11	Hugo Carrillo	1º|3|85	GERARDO SIMON	33.806
6	11	Hugo Carrillo	25|2|85	JORGE ABRAHAM BROKMAN	33.906
6	11	Hugo Carrillo	28|12|84	RANIERO TREMAROLI	67.514
6	11	Hugo Carrillo	7|6|84	ADOLFO BENEGAS	67.520
6	12	Lucas Aon	18|2|85	MERCEDES MARTINI de RODRIGUEZ	67.537
7	13	Gustavo Pedro Torrent	1º|3|85	PEDRO GUERRA	67.516
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|3|85	GUSTAVO VIRGINIO CARLOS JOSE MARIA CANTONE	33.825
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|2|85	DOMINGO LAFACE y FRANCISCA MARIA GANINO Viuda de LAFACE	67.803
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|2|85	REBECA GURNY Viuda de JARAJ	67.512
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|3|85	DELIA BREA de PORTO	67.521
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|2|85	PASCUAL MANCUSO	67.563
8	16	Adriana C. de Frezza	12|2|85	ROSARIO GONZALEZ	67.540
8	16	Adriana C. de Frezza	5|3|85	VICENTE RAFFA	33.805
10	19	Fernando M. Racimo	28|2|85	SANTIAGO ELMIRO BERTELLI	67.522
10	20	Marcela Eiff	1º|3|85	BARBARA PATROCINIO VIEGAS	33.847
10	20	Marcela Eiff	21|2|85	ALBERTO AMATO y OLGA ELENA LAFFORGUE de AMATO	33.866
10	20	Marcela Eiff	4|3|85	TEODOLINDO BASSI	67.549
10	20	Marcela Eiff	1º|3|85	NORBERTO LUIS ANTONIO SOZZI	67.558
11	21	Julio Campos	1º|3|85	ANTONIO MAZZA	67.561
11	22	María Elisa Arias	4|3|85	CLARA MERCEDES DEMARCHI de PEREZ ITURRASPE	67.560
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|2|85	LUIS SCANSANI	67.515
12	24	Ezequiel E. Goitía	15|2|85	DOLORES ANTONIA SANTOS RUBIO	67.517
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|3|85	ELIAS ABDALA	67.534
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|3|85	LIDIA LUPO de CANOSSA y LIVIO CANOSSA	33.795
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|2|85	JAIME GOLDWURM	33.844
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|2|85	CLOTILDE EMILIA GARCIA de FERNANDEZ	33.873
13	25	Avelino Rolón (h.)	5|3|85	JOSE MARIA SEEOANE	67.523
13	26	María Celia García Zubillaga	27|2|85	FRANCISCA TERCEIRO de GAYOL	33.808
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|84	ENRIQUE JOSE COLOMBO	33.845
14	27	José Luis Caruso	8|2|85	D'IMPERIO JUAN	67.506
14	28	Guillermo C. Mercado	5|3|85	ISABEL TOLEDO de INIESTA y FRANCISCO INIESTA	67.499
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|3|85	FRANCISCO SAVERIO EMILIO BIANCO	67.557
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|2|85	MARIA COLLING de GALASSO	67.526
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|2|85	LUISA BALLOR de SCAGLIA y GUILLERMO FRANCISCO SCAGLIA	33.783
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|12|84	HEGHNI SAGHIAN de KIRBIJIKIAM	33.816
17	33	Raquel Elena Rizzo	6|3|85	MARIA FELICIDAD VEIGA DE GALLO	67.524
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|2|85	ULLO DE DI PAOLO JOSEFA	67.541
18	36	María Isabel Millan	28|2|85	AMAELIA GARCIA DE REPETTI	33.786
20	39	Luis José Carballido	6|2|85	ADOLFO VILLA VEGA	[illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|12|84	FRANCISCO RAMBLA	33.794
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|2|85	CEFERINA EPIFANIA YERBA de SANMARTI	33.807
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|3|85	RAUL JOSE ESTALLO	67.559
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|2|85	JULIO DI NAPOLI y BLANCA IRENE ZANELLI Vda. de ROMAY	67.519
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|3|85	ANIBAL JOSE ALVAREZ	33.796
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|2|85	SALOMON VINOCUR y JANA SCHNITZER de VINOCUR	33.826
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|3|85	CATALINA HIDALGO de BEVILACQUA	67.505
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|3|85	VICENTE FORTE y MARIA FRANCISCA ATTADIA Viuda de FORTE	67.509
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|84	ADA JUANA LANGEL	33.893
24	48	Ruben H. Malatesta	27|2|85	VICENTE SALVADOR ANTONIO ARCIDIACONO	67.501
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	8|2|85	GUILLERMO ALVAREZ	67.500
25	50	Carlos Horacio Peurlot Bouché	3|12|84	JUSTINO PIPAN	33.802
25	50	María Eugenia Giraudy	27|2|85	ANTONIA ELENA NOZIGLIA	33.804
25	50	María Eugenia Giraudy	27|2|85	JOSE PAMPIN	33.862
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|84	JORGE TANZER	67.542
25	50	María Eugenia Giraudy	27|2|85	FELIPE ISAIAS CARDOZO	67.554
26	51	Julio César Dávolos	5|3|85	BLAS JORGE RISSOLA	67.552
26	51	Julio César Dávolos	4|3|85	LUIS VIVONE	67.518
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|3|85	MANUELA MOR... Viuda de FERREYRA	67.513
27	53	María Isabel Di Filippo	28|2|85	JOSE ROCCELLA	33.820
28	55	Liliana Filgueira de Casares	28|2|85	MARIA TERESA VESPOLI de ANTONUCCI	33.821
28	56	Daniel Ruben Tachella	5|3|85	MIRTA NOEMI GORLE	33.846
29	57	Dora María Gesualdi	20|2|85	EMMA TERESA DEL BOCA de GAGLIARDI	67.529
29	57	Dora María Gesualdi	12|12|84	MARIO VICTOR ANTONIO NAYEN	67.551
29	57	Dora María Gesualdi	19|2|85	ELIAS TOBAL	67.553
30	59	Santiago González Balcarce	27|2|85	ESTRELLA MARIA JOSEFA SANCHEZ de PEREZ	67.556
30	60	Ramiro Santo Fare	4|3|85	HETHIEL OSCAR FRAGA	67.528
30	60	Ester Riesel	5|9|84	JUAN ALEJO LOPEZ y CLARA LUISA TRAVERSO de LOPEZ	67.550
30	60	Ramiro Santo Fare	28|2|85	TINO TAMAGNINI	33.822

e. 12|3 Nº 37 v. 14|3|85

Nº 10

En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del decreto ley Nº 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 20.663, procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 865.586 emitido por la Agencia Gaona del Banco Chase Manhattan Bank, sito en la calle Gaona Nº 2.508, de esta Capital, que vencieron el 3 de agosto del corriente año por una capital de $a 182.493,93 e intereses por $a 28.283,06, lo que resulta un monto total de $a 210.776,99 a nombre de Sebastián Viggiano y Paulina Casco, indistintamente, con fecha de emisión el día 4 de julio de 1984. Publíquese edicto por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de os datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Viggiano Sebastián s|Caducidad de Valores" que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 22.950 e. 8|3 Nº 33.661 v. 28|3|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Robledo de Rosato Raquel y Rosato Gualberto J., s|Cancelación de título" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Autos y Vistos... Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.551.656|8 por la suma

de U$S 2.018... Autorízase la percepción del valor del recibo plazo fijo transferible transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición... Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". El certificado fue extendido con fecha 4 de octubre de 1984 por 32 días, venciendo el 5 de noviembre de 1984. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 14.025 e. 8|3 Nº 67.459 v. 28|3|85

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s|Cancelación" el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal Secretaría Nº 19, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 - Serie A por $a 220.000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984 monto a vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sucursal 23 (Villa Crespo).
El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Angel O. Sala, secretario.
$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en los autos: "Nazario y Rivera y Cía., S.A., s|quiebra - S.S." resolvió: Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Y vistos: Lo resuelto a fs. 977, lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Concursos y Concordantes, encontrándose reunidos los requisitos declárase en estado de quiebra a NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A. — Los acreedores post-concursales deberán seguir los trámites previstos por el art. 196 de la ley citada y los preconcursales los previstos por el art. 36, los siguientes y concordantes. — ...Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Se abstengan los integrantes del Directorio de la fallida a salir del país sin previo autorización del Tribunal. — ..Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Fdo.: Héctor Jorge Foiguel López, Juez. — El síndico designado es el contador Mario R. Calvo, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1er. piso, Capital.
Buenos Aires, Cuatro de Marzo de 1985. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 11|3 Nº 191 v. 15|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3er. piso, hace saber que en los autos: "Renzo Bertini S.R.L. s|quiebra", con fecha 12 de febrero de 1985, se ha resuelto decretar la rehabilitación de la firma: "RENZO BERTINI S.R.L.", por imperio de lo dispuesto por el artículo 185, inc. "a" de la Ley 11.719.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 2.040.— e. 12|3 Nº 33.929 v. 14|3|85

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635, 3º, Capital Federal hace dos días que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos: INDUSTRIAS METALURGICAS VICO s|quiebra.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 12|3 Nº 237 v. 13|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que a solicitud de BELVA S. A. con domicilio del establecimiento fabril en la calle Adelina Hue 458, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, y con sede social en Viamonte 1592, 7º C, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 13 de febrero de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 22 de abril 1985, ante el Síndico designado, contador Juan Carlos Martín Perreta, domiciliado en Avda. Corrientes 930, 4º A. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, Callao 635, piso 1º, el día 27 de junio de 1985, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. — Se fijan los días 14 de mayo de 1985 y 4 de junio de 1985 para que el Síndico presente respectivamente los informes previstos por los artículos 35 y 40 Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 7.650 e. 11|3 Nº 33.823 v. 15|3|85

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos caratulados: Marsan S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, que se ha resuelto calificar la conducta de los fallidos MARSAN S. R. L. como culpable y fraudulenta y la de SANTIAGO FERNANDEZ MADERO como culpable.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 12|3 Nº 238 v. 13|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma MC KENZIE S.A.. — Síndica: Contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio constituido en la calle Riobamba 340, piso 11 A. — Fíjase hasta el día 31 de mayo de 1985, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 26 de junio de 1985, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 29 de julio de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 22 de agosto de 1985, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4) y 7) de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 7|3 Nº 177 v. 13|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, sito en Palacio de Justicia, 7º piso, Capital Federal, actuación de la Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto M. R. Guerri, en autos: "Banco del Buen Ayre S. A. c|Conte Antonio Emilio y otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 11.193), cita por el término de cinco días a ANTONIO EMILIO CONTE, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 682.— e. 12|3 Nº 34.062 v. 13|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, hace saber en los autos BAVA SEERY Y LIJTMAER S. A. s|concurso preventivo, que se ha incurrido en un error en las publicaciones del 21 de febrero de 1985 al 27 de febrero de 1985 en la fecha de celebración de la Junta de Acreedores. — Aclarando que la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala del Juzgado el día 3 de julio de 1985, a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 12|3 Nº 239 v. 18|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados ITALVIÑA S.A. s|Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Atilio C. González, juez.
e. 11|3 Nº 194 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados TAPAS ARGENTINAS S.A. s|Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Dr. Atilio C. González, Juez.
e. 11|3 Nº 195 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados FUENTE MINERAL SAN SALVADOR s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1984. — Dr. Atilio C. González, Juez.
e. 11|3 Nº 196 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente HORACIO AGUILERA a los efectos que comparezca a estar a derecho y de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Sergio G. Fernández, secretario.
$a 2.125 e. 11|3 Nº 33.767 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría del Dr. Carlos E. Antonelli, cita y emplaza por diez días a JUAN ALBERTO CONTARTESE, a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste demanda, en el Expediente Número 150.659 nominado "Dolinsky, Carlos c| Contartese, Juan Alberto s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Carlos E. Antonella, secretario.
$a 1.530.— e. 12|3 Nº 67.630 v. 13|3|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, cita y emplaza por dos días al Sr. RODOLFO BRUNO SCEVOLA, a efectos de que en el término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Páez Roberto Julio en Rodríguez Blanco Eduardo Tomás c|Scevola Rodolfo Bruno s|Ejecución Prendaria s|Tercería". Expediente Nº 44.741, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 1.700.— e. 12|3 Nº 34.058 v. 13|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, con sede en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal en los autos: "Banco Hipotecario Nacional, c|Mutto, Diego Armando, s|rescisión de contrato", cita y emplaza a don DIEGO ARMANDO MUTTO para que dentro de los diez díaz comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Laura M. Labarthe, secretaria.
e. 12|3 Nº 251 v. 13|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del presente, al procesado JUAN MANUEL CARRIZO, L. E. Nº 7.082.538, argentino, hijo de Armando Arturo y de María del Carmen Ruiz, nacido el 24|10|40, en Tucumán, casado, contador público nacional, a fin de que se presente en este Juzgado Federal de Azul, sito en calle Uriburu Nº 468, Secretaría Nro. 3 del doctor Daniel O. Costanza, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 236, 1ª parte del CPMP) en la causa número 19.208, caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros - Homicidios múltiples y otros delitos - Azul, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.
Azul, febrero 26 de 1985.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 12|3 Nº 243 v. 18|3|85

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del presente, al procesado DOMINGO MENA, C. I. número 2.125.489, italiano, hijo de Cándido y de Irma Ferrara, nacido el 1º|3|47, estudiante de medicina, para que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, sito en calle Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 19.208 caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros - Homicidios múltiples y otros delitos - Azul, a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 236, primera parte del CPMP); haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.
Azul, febrero 26 de 1985.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 12|3 Nº 244 v. 18|3|85

CORDOBA

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Pereyra, Alberto E. - Ejecución Fiscal" Expte. Nº 130-D-82, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a: PEREYRA, ALBERTO E., cuyo último domicilio conocido fue en calle San Martín 1624 de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si la tuviere bajo apercibimiento de ley.
Río Cuarto 15 de febrero de 1985. — Osvaldo José Audisio, secretario.
e. 11|3 Nº 228 v. 15|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos Revestimientos La Europea S. A. c| Abraham María E. Wengles de s|Ejecución, Expte. Nº 46.586, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 15 de marzo de 1985 a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, la unidad funcional Nº 4, del 1er. piso por escalera, de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3083 de esta capital. Superficie cubierta propia de 49,80 mts2, común de 16,50 mts2 y una no cubierta —espacio luz y aire— de 5,60 mts2; porcentual de 6,77%. Consta la unidad de hall con techo corredizo de 4 x 3,50 m.; portero eléctrico; 1 habitación de 3,50 x 3 m., y 2 de 4 x 4 m.: 1 ambiente, tal vez cocina, sin artefactos. Un baño completo. Medidas aproximadas. Se encuentra desocupado. Expensas enero 1985 $a 3.000. En ese mes se efectuó en el edificio gastos de plomería. Se adeudan expensas desde el 1º de junio de 1978. Se deben impuestos municipales y O.S.N.. Se visita los días 13 y 14 de marzo de 1985 de 10 a 12 horas. Base $a 7.817, o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña 8%. Comisión 3%. El 5 0|00 para el sellado del boleto. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 4.845 e. 11|3 Nº 33.881 v. 13|3|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 comunica por cinco días que en los autos MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|Li-

quidación Ley Nº 20.091, Incidente de Subasta, Expediente Nº 42.718, se ha ordenado la venta de siete unidades en la Galería Jardín sita en Florida 537|71 y Tucumán 536|63 piso 1º de esta Ciudad: Unidad Nº 495 de 23,63 m2 porcentual 0,71 milésimos con teléfono número 393-2583 y base $a 534.000. Unidad Nº 499 de 27,16 m2 porcentual 0,83 milésimos, con teléfono Nº 393-2570 y base $a 434.000. Unidad Nº 501 de 54.91 m2 porcentual 165 milésimos, con teléfono Nº 394-9114 y base $a 867.000. Unidad Nº 503 de 27,8. m2 porcentual 0,82 milésimos, con teléfono número 393-2535 y base $a 434.000. Unidad Nº 504 de 27.14 m2 porcentual 0,82 milésimos, con teléfono Nº 392-5482 y base pesos 434.000. Unidad Nº 505 de 22,71 m2 porcentual 0,68 milésimos con teléfono Nº 393-2583 y base $a 434.000 y la unidad Nº 506 de 22.71 m2 porcentual 0,68 milésimos y base $a 434.000. Los locales abonaron en concepto de expensas comunes en el mes de enero de 1985: U. F. 496 $a 14.152. U. F. 501 $a 8.860; U. F. 503 $a 7.753. U. F. 504 $a 7.753; U. F. 505 $a 7.076 + U. F. 506 $a 7.076. Nomenclatura catastral de la propiedad horizontal: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 30, Parcela 2 A, Matrícula FR 1599. Todos los locales desocupados y en el estado en que se encuentran. Según informes de autos no existen deudas por expensas comunes. La subasta será llevada a cabo por los señores Juan A. Sarachaga, Juan E. Silva Goyeneche y Alejandro Sorondo Ovando, el día 26 de marzo de 1985 a la hora 11, en el Salón de Cangallo 1233, planta alta, de esta ciudad y será con las bases detalladas al contado y mejor postor, con la seña de 10%, la comisión del 3% y el sellado de 0,5%. Todo en efectivo al momento de la subasta, pudiendo el comprador abonar la seña con cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. Los locales se visitan los días 21, 22 y 25 de marzo de 1985 de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Abonará el saldo de precio hasta los cinco días de aprobada la subasta, dando —en ese momento— la comisión liquidadora la posesión del inmueble al comprador y cederá en el acto los derechos sobre las líneas telefónicas de cada unidad, quedando la transferencia y reconexión del servicio telefónico por cuenta y cargo de los adquirentes. Informes en Paraguay 542, piso 1º B, de esta ciudad; en el lugar de remate y en los teléfonos: 312-1019; 362-6223; 44-8424 y 41-0762. De conformidad con el Art. 206 Ley Nº 19.551 se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre, los que deberán ser presentados en Secretaría en sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Alfredo C. Bianchini, secretario.

$a 20.825 e. 12|3 Nº 34.017 v. 18|3|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días en autos Macagno, Landa y Cía. S. R. L. s| Quiebra, s|Inc. Conc Esp. promovido por Banco Argentino de Inversión (Exped. Nº 44.941 Bis) que el martillero Antonio Morandc rematará el martes 26 de marzo de 1985, a las 11 hs en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los inmuebles: Aráoz 143|145 y Aráoz 160|164 entre Padilla y Camargo, de esta Capital Federal, cuyos detalles son: Aráoz 143|145: Edificado en lote 9, fracción D, que mide: 8m66 de frente al N.O.; 52m33 en el costado N.E., 52m44 en el costado S.O. y 8m66 en el contrafrente S.E. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 151, Parcela 9. Se compone: Nº 143: Zaguán, galería habitación a la calle, baño, otra habitación, lavadero, escalera a terraza, amplio galpón y en los fondos: patio con 2 galponcitos. Nº 145: Entrada de vehículos. Se encuentra deshabitada y en estado de abandono. Deudas: O.S.N. (fs. 115): $a 114.505,63; Imp. Mun (fs. 119): pesos argentinos 9.741,37. Tiene asignado la línea telefónica 855-6033, comprendida en la venta. Aráoz 160|164: Edificado en lote 9, manz. B, que mide: 8m66 de frente al S.E. por 38m41 de fondo, adcorpus. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 152, Parcela 20. Se compone: Nº 160: Escalera a planta alta, pasillo hall con escalera a terraza al frente con depósito, lavadero y tanque de agua; cocina con escalera al entrepiso de galpón; 2 habitaciones, baño, corredor otras 2 habitaciones contiguas, baño office, pasillo y escalera a terracita con depósito y lavadero. Nº 164: Entrada de vehículos y a las 4 habitaciones, baño y amplio galpón de planta baja. Se encuentra deshabitada y en estado de abandono con deterioros y goteras. Deudas: O.S.N. (fs. 114) pesos argentinos 107.579,35; Imp. Mun. (fs. 121): $a 10.496,80. Tiene asignado e instaladas las líneas telefónicas 855-6031 y 855-6032, comprendidas en la venta. Los compradores constituirán domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Cód. Proc., debiendo depositar en autos el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución real que se opone en el precio obtenido en la segunda subasta, intereses gastos y costas (conf. Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Además, deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate los nombres de sus comitentes, con los recaudos del Art. 571 de Cód. Proc. En todas las hipótesis incidentales que retrasen la aprobación del remate, se establece que el saldo de precio a integrar será actualizado según el índice de precios mayoristas nivel general. INDEC a partir de los 10 días corridos de efectuado el mismo. Visitas: Días hábiles de 11 a 14 horas. Base: $a 4.541.138. Al contado y mejor postor, para cada inmueble. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellados de ley, todo en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 27.370 e. 12|3 Nº 33.935 v. 20|3|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos BERELEJIS SILVIO L. c|CUELLO CARLOS A y otro s|Ordinario Expte 40.733, que el martillero designado de oficio don Herman Blitz Katz rematará el día 20 de marzo de 1985, a las 9 horas, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un compresor de aire de 10 HP marca Bozzone de 1.500 rpm., motor trifásico Nº 15.498; Un alineador de dirección marca John Bean, modelo Acraliner, con su batea, carro y canilla, guías de mesa; Diez soportes extensibles de 3 patas, para chassis de automóviles; Una máquina balanceadora de ruedas marca COBI con motor eléctrico; Una amoladora trifásica con motor eléctrico de 1 C.V.; Una Morsa mecánica Nº 6; Una mesa de trabajo; Cuatro matafuegos y un cartel luminoso con su torre metálico, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado, íntegramente en el acto del remate y al mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero efectivo. Los bienes se encuentran depositados y se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 3470, de esta Capital Federal y serán entregados en forma inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá fijar domicilio en esta capital.

Buenos Aires, marzo 6 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 3.400 e. 12|3 Nº 34.019 v. 13|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: GERSON, GERARDO JOSE c|ALVAREZ VALDES, HORACIO LUIS y Otros s|Ejecutivo, que el martillero Enrique A. Navarra, con oficinas en la calle San Martín 492 rematará el día 15 de marzo de 1985, a las 9.30 hs., en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno con lo adherido a él ubicado en la localidad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 11, entre Lorenzena Villa y calle I, designado según título, con el Nº 9 de la manzana 12, compuesto de 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Según acta de constatación el bien responde a la ubicación calle Lomas Valentina Nº 76 y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y jardín y patio al fondo, donde se halla un galpón. Todo construido en mampostería. El bien se halla ocupado por la señora Mirta Beatriz Eckhardt quien vive en dicho bien en calidad de propietaria con su compañero, Raúl Francisco Alvarez y 4 hijos menores de edad. Nomenclatura: Circunscripción V, sección E, manzana 12, parcela 9. Debe impuesto inmobiliario hasta la 5ª cuota de 1984 por $a 11.008,58; impuesto municipal hasta la 3ª cuota de 1984 por $a 13.507,67. Por Obras Sanitarias no tributa. Se visita los días 12, 13 y 14 de marzo de 14 a 17 horas. Base: $a 186.390. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1934. Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 4.845 e. 11|3 Nº 33.864 v. 13|3|85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio Ascensores Electra Soc. Resp. Ltda. s| quiebra (Expte. Nº 53.103) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de marzo de 1985 a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Prensa plegadora, guillotina motorizada, agujereadoras, punzonadoras, compresores, amoladoras, alesadora, frezador, tornos, prensa hidráulica, soldadoras eléctricas, balancín, guillotinas sierra, plegadora, herramientas, repuestos, motores, muebles y máquinas de oficina, útiles, automotores, chatarra, etc con base. En el estado en que se encuentra. Los bienes detallados se exhiben los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 de marzo de 1985 de 9 a 12 hs., los que se encuentran en Coronel Pagola Nº 3652 y Guaraní Nº 364, y de 13 a 16 horas los que se encuentran en Coronel Pagola Nº 3680, ambos de esta Capital Federal. Los saldos de precio deberán integrarse el día 20 de marzo de 1985 de 15 a 16 hs. en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por el señor martillero, se llevará a cabo únicamente a partir del día jueves 21 de marzo de 1985 y hasta el día viernes 29 de marzo de 1985 en el horario de 7 a 12 horas, caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. El desmonte, retiro y acarreo correrá por cuenta de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30% Comisión: 10%, y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, marzo 6 de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 11.900 e. 12|3 Nº 34.052 v. 18|3|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en el juicio METALURGICA KLEINHOUDS S.A. s:Quiebra (Expte. Nº 48 905), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 22 de marzo de 1985 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el automóvil Renault 4L, patente B-1.172.974, chasis Nº 90.823.311 y un lote con chatarra, perfiles, etc., todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10% y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Los mismos podrán revisarse los días 20 y 21 de marzo de 1985 de 15 a 17 horas en la calle Río Cuarto Nº 1143, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 2.210 e. 12|3 Nº 34.051 v. 13|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en autos: "ANGEL MONTALBANO S.A., c|VRDOLJAK JOSE ESTEBAN, s|ejec., Expte. 147.419", que el martillero designado de oficio don Herman Blitz Katz rematará, el día 20 de marzo de 1985, a las 8.30 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor modelo Pick Up marca Ford F 100, año 1969, Dominio B 250507, motor Nº 92 D83322, en el estado en que se encuentra. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo, entrega inmediata previo pago total del precio. El bien será exhibido de lunes a viernes de 10 a 12 horas en Dardo Rocha 503, de Bernal Oeste Pcia. Bs. Aires (Ptdo. Quilmes). El comprador deberá fijar domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985 — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 2.040 e. 12|3 Nº 34.016 v. 13|3|85

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 28, sito en la calle Paraguay 1457 piso 3º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA, c|GUIMIL CASTRELOS ARGIMIRO, y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 85979, que el martillero Eduardo Abel Expósito rematará, el día 27 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 BT, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT O38 783600 de 110-CV chasis, carrocería autoportante marca Fiat Nº 125 DU 0663854, Dominio C 907312. — Tiene deterioros de chapa y pintura, le falta todo el frente de parrilla no tiene faroles en posición delanteros, faltan tomas de aire de capot, tiene un solo limpiaparabrisas deteriorado, antena con deterioros, sin radio, sin reloj taxímetro, con farol plástico trasero izquierdo roto, cuatro gomas colocadas con mucho uso, con deterioros interiores varios, ambos paragolpes con deterioros, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas — Base $a 209.168. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de Ley. Se exhibe los días hábiles en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires 5 de marzo de 1985. — Viviana C Fernández Sesañe, secretaria.

$a 4.845 e. 12|3 Nº 34.020 v. 14|3|85

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos (2) días en autos FINANGRAND S. A. F. C. c|Lucdueña Carlos Martín s|ejecución prendaria (Expte. Nº 11.694), que el martillero Juan Andrés Mielnik rematará el día 29 de marzo de 1985 a las 16.30 horas, en el local de Venezuela 3361 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas, un automotor marca Dodge modelo 1.500 M. 1.8 tipo Rural 4 puertas, año 1979, motor marca Chrysler Nº 98 S01628, chasis marca Dodge Nº 95WHO11193, dominio C-933.311 en el estado en que se encuentra y según se detalla en el acta de secuestro agregada en autos. Base $a 1.362,54. Seña 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 5 de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 2 380 e. 12|3 Nº 33.962 v. 13|3|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición de señor Juez Federal doctor Alcindo Alvarez Canale, se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Miqueleiz (Tº I Fº 324 C.D. B.B.), designado en autos: Banco de la Nación Argentina c|Bustos, Luis Alberto y otra s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 25.725|82 Secretaría Nº 1, subastará el día 22 de marzo de 1985 a las 10 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, el que pertenece a la Sección E, parte de la chacra 10, y es designado en plano 108-105-69 como lote Diez-c, de la manzana 49-k; mide: 4,24 m ochava al S.: 7 mts. al S.O.; 15 mts. al N.O.; 10 mts. al N.E. y 12 mts. al S.E., con superficie de 145,50 mts.2, lindando: al frente S.O. Avda. Primera Junta; al N.O. parte lote 11, al N.E. lote 10-b; al S.E. calle Sebastián Costa; Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección A, Manzana 49-k, Parcela 10-c; dominio inscripto en la matrícula Nº 13.013 (108). Desocupado. Base: pesos argentinos 185.908 Al contado. Comisión 1.5% a c comprador. Se hace saber que del producido de la venta se reservarán las sumas suficientes para afrontar el pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble hasta la fecha de entrega de la posesión al comprador. Seña 10% y comisión 1,5% pagadero en el acto del remate, en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 C.P. C.). Horario de visita del bien: Una hora antes de la subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en los diarios "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca y "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos.

Bahía Blanca, 27 de febrero de 1985. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$a 4.080 e. 12|3 Nº 33.997 v. 13|3|85

MISIONES

El Juez Federal de Primera Instancia en Posadas (Misiones), Dr. Marcial P. Toledo, hace saber por dos veces que en autos expediente 28|77 Banco de la Nación Argentina c|Nelson Rubén Carballo y Delia Isabel Farías s|ejecutivo, que se tramita por ante el citado juzgado, Secretaría Nº 1, de la actuaria, el martillero señor Pascual P Sarubbi rematará, el día 18 de marzo de 1985 a las 10 hs. en el hall del banco actor sito en la calle Córdoba 2167, de la ciudad de Posadas, los siguientes inmuebles ubicados en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires: 1) Lote 13, manzana 40 gg mide 14.43 m de frente sobre Calle 218 entre las de Maipú y Av. Libertad, parte de la chacra 159, por 20.82 metros de fondo. Sup. 300 metros con 43 decímetros cuadrados. Plano 45-358-68, matrícula 94.501. Base Pesos argentinos 14.380; 2) Lote parte de la chacra 182, designando como lote 30, manzana 6, mide 8,66 metros de frente al NO. sobre Calle 178 por 34,64 metros de fondo. Sup. 299 metros con 98 decímetros 24 centímetros cuadrados. Matrícula 50.573. Base $a 20.544; 3) Lote de terreno edificado frente a Calle 180 entre las de 29 y 31, paraje Bosque Grande y parte chacra 5, designado como lote 13, manzana 8. Mide 18 metros de frente por 43.30 metros de fondo. Superficie 779 metros 40 decímetros cuadrados. Matrícula 81.620. Base $a 84.748, al contado y al mejor postor. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 5% a cargo del comprador. Deudas por impuestos constan en el expediente.

Posadas, Misiones febrero 22 de 1985. Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$a 4.250 e. 12|3 Nº 33.996 v. 13|3|85